

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Circulares.....	3
Carta del Arzobispo de Valladolid al Arzobispo de Guadalajara.....	9
Nombramientos.....	11

COLABORACIONES

“Han canonizado a cuatro españoles y un santo”. La propuesta hagiográfica del oratoriano Felipe Neri entre “el esplendor de Iberia” y “la gloriosa memoria de Enrique IV”	
<i>Miguel Gotor</i>	14
Fr’ Asinello, a cien años de su nacimiento	
<i>Juan Real Ledezma</i>	45
¿Guadalajara de Alcalde?	
<i>Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano</i>	51
La Constitución de Cádiz y la Diputación Provincial [de Guadalajara] 2ª parte (conclusión)	
<i>Jaime Olveda</i>	55
Visita a Guadalajara de una cigaleña	
<i>Marta Barrigón Malfaz</i>	62
Madre Catalina de Jesús María, cofundadora moral del monasterio tapatío de las descalzas.....	66
Alonso de Arellano, ¿indigno de ser recordado?	
<i>Francisco Mellén Blanco</i>	68
El cordonazo a san Francisco	
<i>Salvador Lazcano Díaz del Castillo</i>	71

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Editor: Juan Frajoza Ramírez

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: José Antonio Cerda Velazco

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año xvii, No. 03 06 de marzo del 2023, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de marzo del 2023 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Circulares

CIRCULAR 7/2023

Fallecimiento del señor presbítero don Albino Navarro Navarro (1942 - 2023)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo cordialmente, y les informo sobre el fallecimiento del señor presbítero don Albino Navarro Navarro, quien ha sido llamado a la Casa del padre en el Reino de la gloria, así lo afirma la esperanza del salmista “Sí, dicha y gracia me acompañarán todos los días de mi vida; y mi morada será la Casa de Yahveh a lo largo de los días” (cfr. Sal 23,6).

El señor presbítero don Albino Navarro Navarro nació en Capilla de Guadalupe, Jalisco, el 24 de marzo de 1942. Recibió la ordenación presbiteral para el clero de Autlán el 20 de agosto de 1972. Desempeñó su ministerio en esa diócesis; posteriormente llegó a la Arquidiócesis de Guadalajara, donde fue capellán del templo de Santa Teresa a partir del 5 de noviembre del 2004. El 29 de mayo del 2006 pasó a la parroquia de San Juan Bautista de Mexicaltzingo. A partir del 8 de mayo del 2009 fungió como vicario parroquial en el Santo Niño de Atocha Pinar de la Calma. El 3 de mayo de 2010 se le nombró capellán auxiliar de Nuestra Señora de las Mercedes en el centro de Guadalajara. Se jubiló el 2 de octubre del 2016. Finalmente, el día 5 de febrero del 2023, Jesucristo le ha llamado a la edad de 80 años, no sin antes alcanzar las bodas de oro ministeriales.

Don Albino fue un eclesiástico piadoso, carismático, respetuoso, servicial, trabajador, que supo cultivar grandemente su vida espiritual. Fue

un pastor que predicó con unción. Fundó la Escuela del Silencio, que según él se inspira en lo más íntimo de Dios: “El seno silencioso del padre es el principio sin principio, es el origen sin origen de donde todo sale y a donde todo regresa, como Jesús, que es la eterna Palabra del Padre que sale del Padre para volver a su Padre”, escribió. De su inspiración fueron los libros *El silencio es vacío y plenitud*, *San José, misterio de silencio*, *Dios padre, el gran silencio* y *Manual de oración*. A su intensa actividad pastoral en canales de televisión de contenido católico no le fueron ajenas las plataformas digitales *YouTube* y *Facebook*. Durante su servicio en la diócesis de Autlán promovió la construcción de los templos de El Señor de la Misericordia en el barrio del Mercadito, y de la Divina Providencia, que la gente todavía distingue por señas como el “del padre Albino”.

Que el Señor compasivo del eterno descanso al señor presbítero don Albino Navarro Navarro, para que unido a los santos alabe por siempre al Cordero inmolado. Invito a los sacerdotes a ofrecer intenciones de misa en sufragio de nuestro hermano sacerdote y a las comunidades religiosas y a todos los fieles sus oraciones por esa intención.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de marzo del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 8/2023

Fallecimiento del señor presbítero don Alberto Reyes Fuentes (1972 - 2023)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, en la esperanza de Jesucristo Redentor.

Les notifico que el señor presbítero don Alberto Reyes Fuentes, ha participado del triunfo de Cristo, tal como nos lo anuncia San Pablo: “Porque si hemos sido injertados en él por una muerte semejante a la suya, también lo estaremos por una resurrección semejante” Rm 6, 5.

El señor presbítero Alberto Reyes Fuentes, nació en Villa Obregón, Distrito Federal, el 4 de mayo de 1972. Fue de profesión ingeniero mecánico industrial| antes de ingresar al Seminario *Redemptoris Mater*.

A los 22 años comenzó la iniciación cristiana de adultos en la comunidad Neocatecumenal de su parroquia y luego de unos años sintió la llamada al ministerio ordenado. En 1997 comenzó sus estudios en el plantel levítico y fue ordenado presbítero de la Arquidiócesis de Guadalajara el 10 de junio del 2007. Desempeñó sus servicios ministeriales como vicario parroquial en la parroquia de San Miguel de Mezquitán. Posteriormente, con fecha del 23 de junio del 2009, fue misionero itinerante en el Camino Neocatecumenal, por lo que pasó a las diócesis de Villahermosa y de Tuxtla Gutiérrez. En agosto del 2022 fue nombrado director espiritual del Seminario Misionero Arquidiocesano *Redemptoris Mater* de Guadalajara. Se recuerda que en ello fue un testigo vivo de paciencia y alegría en la cruz y en la enfermedad. El Señor lo llamó a su presencia el 28 de febrero del 2023, luego de una larga enfermedad que sobrellevó con serenidad. Vivió 50 años y sostuvo su ministerio 15 años.

Don Alberto fue un clérigo responsable, servicial, equilibrado, piadoso. Siempre se caracterizó por su alegría y su gusto por el canto; en el Seminario destacaba su prontitud para ofrecerse lo mismo a despachar labores comunes de la casa como de las tocantes a la evangelización. Durante su etapa como misionero itinerante mostró gran predilección por salir en busca de las ovejas perdidas y conducir las a los brazos maternos de la Iglesia. Todo aquel que convivió con él puede dar testimonio de su paciencia y de su alegría para escuchar al otro. Al inicio de su ministerio se le diagnosticó un cuadro de diabetes temprana, cruz que llevó con gran paciencia y edificación para todos los que le rodeaban. La enfermedad minó su salud corporal, afectando otros órganos, pero no apagó su alegría y su amor a Dios.

Que Cristo Resucitado, reciba en la Asamblea de los Santos al señor presbítero don Alberto Reyes Fuentes y le otorgue el descanso y la contemplación del amor del padre por toda la eternidad.

Invito al clero de la Arquidiócesis a ofrecer en sufragio de nuestro hermano sacerdote la sagrada Eucaristía, y a las comunidades religiosas y a todos los fieles sus oraciones por él.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de abril del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 9/2023

Fallecimiento del señor presbítero don Arnulfo Sánchez Sánchez (1955 - 2023)

A toda la comunidad diocesana

Los saludo fraternalmente, en la esperanza de Cristo Resucitado.

Les informo que el señor presbítero don Arnulfo Sánchez Sánchez ha participado del triunfo de Cristo, para gozar del banquete del Reino de Dios, como lo ha dicho el Señor: “¡Bien, siervo bueno y fiel!; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor” Mt 25, 21.

El señor presbítero don Arnulfo Sánchez Sánchez nació en Cuquío, Jalisco, el 1° de abril de 1955. Fue ordenado prebitero el 30 de junio de 1983. Desempeñó su ministerio como misionero en la Amazonía en la diócesis de El Puyo (Pastaza, Ecuador), de noviembre de 1983 a septiembre del 1988. A su regreso a México se le nombró vicario cooperador de la parroquia de Santiago de Tequila, en 1988. Menos de un año después aceptó ser formador del Seminario Auxiliar de la Barca, y a partir del 22 de septiembre siguiente también capellán de San Jacinto y Casa Blanca; desempeñó esa encomienda en la Casa General de las Hermanas Franciscanas de Jesús Crucificado a partir del 14 de octubre de 1989. El 24 de enero de 1990, convertido en capellán del Instituto Médico del Refugio; el 5 de julio de 1991 vicario parroquial de la Madre Santísima de la Luz y al cabo casi exacto de un año, el 9 de julio de 1992, párroco de San Antonio de Padua, el Zalate, ofició que ya no tuvo el 8 de noviembre de 1995, cuando pasó a ser vicario parroquial en Santa Cecilia, con atención al Nuestra Señora de Czestochowa, de donde a inicios de 1996 se convirtió en su primer párroco. Achaques del alma le llevaron a la Casa Alberione, luego de lo cual se le nombró vicario parroquial de San Francisco de Asís Zoquipan (1999), de El Rosario, Nayarit (2001), de El Salitre (2004), y de El Señor Grande del decanato de Getsemaní de la Cruz (2005). El 30 de agosto de 2016 fue nombrado párroco de El Sagrado Corazón en Buenavista, Tlajomulco, pero al cabo de dos años (2019) pasó

a ser vicario parroquial en el Señor de los Milagros en San Pedrito. En el designio de la Providencia fue llamado a compartir la vida sobrenatural el 14 de marzo de 2023, habiendo alcanzado la edad de 68 años de edad, y en sus 39 años de ministerio sacerdotal.

Don Arnulfo fue un sacerdote alegre, abierto, sencillo, trabajador, entregado a su ministerio, que supo sobrellevar con espíritu de fe sus enfermedades y padecimientos.

Que Jesucristo, vida verdadera revelada a la humanidad conceda a nuestro hermano Arnulfo Sánchez Sánchez, unido a los santos en el cielo, alabar por siempre al Cordero, inmolado por nuestra salvación y recrearse en la contemplación de su belleza eterna.

Les invito, hermanos sacerdotes a ofrecer intenciones de misa por su eterno descanso y sus oraciones por esta intención a las comunidades religiosas y a todos los fieles.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de marzo del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 10/2023

Novenario al beato Anacleto González Flores y compañeros mártires. Del 24 de marzo al 1º de abril

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un cordial saludo en la paz de Jesucristo, Rey de los mártires.

Ante las complejas circunstancias actuales es necesario y saludable tener referentes sólidos cuyo legado de fe nos ilumine con la fuerza del evangelio a vivir comprometidos en la transformación social de nuestra realidad y afrontar los retos de hoy en el mundo.

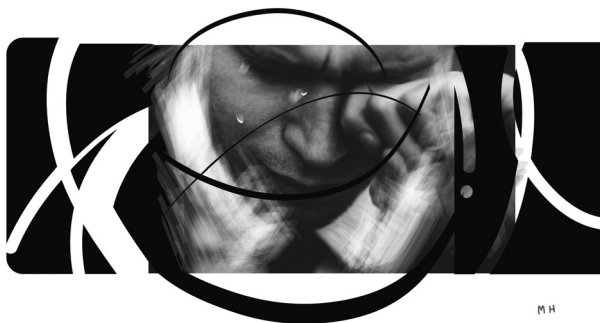
Alentados por ello, retomando la alegría del 30 de julio de 2019, cuando el Beato Anacleto González fue nombrado por el Papa Francisco Patrono de los laicos de México, queremos celebrar el primer novenario diocesano en su honor y el de sus compañeros mártires.

Por tal motivo, del 24 de marzo al 1º de abril convocamos desde las Vicarías Episcopales y Decanatos a todas las parroquias, grupos y movimientos laicales de esta Iglesia particular a peregrinar al Santuario Arquidiocesano de Nuestra Señor de Guadalupe para conocer la vida y obras de estos modelos de santidad y acrecentar la devoción a ellos y el amor Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, para participar a las 19 horas de la santa misa todos los días excepto el 25 de marzo, que será a las 20 horas y a las 13 el 1º de abril, abriéndose la oportunidad, para quienes se vean impedidos de hacerlo de forma presencial, a unirse a las celebraciones de manera virtual a través del sitio Facebook del Santuario de Guadalupe y de la Dimensión Episcopal para los Laicos (DELAI).

Que por la intercesión y protección de la Santísima Virgen María Jesucristo Rey nos conceda la alegría de servir y la valentía de entregar día con día nuestra vida.

Guadalajara, Jalisco, marzo 17 del 2023

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Carta del Arzobispo de Valladolid al Arzobispo de Guadalajara

En el marco de la visita oficial de una delegación vallisoletana a Guadalajara por la dedicatoria de uno de los frutos del legado humanitario del obispo Fray Antonio Alcalde, OP, a su ciudad episcopal, el Jardín Botánico, el 14 de marzo del año en curso 2023, en una ceremonia que presidió el Alcalde de Guadalajara Pablo Lemus, y en la que participó como invitado estelar el Gobernador de Jalisco, se le agregó a ese espacio público la frase ‘Villa de Cigales’.

A modo de colofón de ello, por la noche, en una solemne concelebración eucarística en el Santuario de Guadalupe de Guadalajara, don Alfredo Lancho, párroco de Cigales, dio lectura y entregó al Arzobispo de Guadalajara la misiva de la que fue portador y cuyo contenido aquí se reproduce.

Emmo. Sr. Cardenal D. José Francisco Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara

Eminencia, estimado hermano en el episcopado:

Me es muy grato hacer llegar estas letras a través del presbítero Rvdo. D. Alfredo Lancho, párroco en Cigales, municipio natal del Siervo de Dios

Fray Antonio Alcalde que fue Obispo de Guadalajara entre 1771 y 1792 con gran fruto apostólico y social.

La alegría es mayor al ratificar el deseo de hermanamiento entre nuestras dos archidiócesis para mayor expresión de la Comunión de la Iglesia y signo de nuestro mutuo compromiso evangelizador.

Quiera el Señor que pronto veamos en los altares a Fray Antonio, a cuya intercesión ya acudimos para que el Señor nos conceda su bendición. En nuestra Archidiócesis estamos promoviendo la causa de canonización de la Reina Isabel la Católica que tanto tuvo que ver en el inicio de la fe en vuestra querida tierra y en el comienzo de la relación fraterna entre nuestros pueblos.

Reitero mi saludo fraterno, eminencia, y elevo mis súplicas a la Virgen de Guadalupe por los frutos apostólicos de su ministerio episcopal. Que pronto podamos darnos un abrazo fraterno.

Valladolid, 5 de marzo del 2023

+ Luis J. Argüello
Arzobispo de Valladolid



Nombramientos

NOMBRAMIENTOS DEL MES DE ENERO DE 2023

Párrocos

Día 7

1. ÁLVAREZ RUIZ Yamel de Jesús, de Nuestra Señora de Guadalupe, El Portezuelo

Día 14

2. CHÁVEZ CHÁVEZ J. Jesús, de la Resurrección del Señor
3. GAMBOA MELGAREJO Gudberto, de San Basilio el Grande
4. GUERRERO GUERRA Adrián, primer párroco del Señor de la Misericordia (Cofradía de la Luz)
5. MARTÍNEZ GARCÍA Pedro Antonio, de la Crucifixión del Señor
6. MEZA GARCÍA Víctor Manuel, de San Ramón Nonato
7. VELÁZQUEZ RAMÍREZ Alfredo, de Santa Cecilia
8. VÉLEZ ORTIZ Gerardo, de Castísimo Patriarca Señor San José

Cuasi Párroco

Día 14

9. HERNÁNDEZ CONTRERAS Jorge, de San Miguel Zapotitán
10. LEÓN ZAMORA Juan Manuel, de Jesús de la Divina Misericordia, La Azucena

Vicarios Parroquiales

Día 7

11. BRIZUELA RAMÍREZ Elías Javier, de Santa Isabel, Arroyo de las Flores
12. GONZÁLEZ GONZÁLEZ Adrián, de la Santa Cruz, Zalatitán
13. TOSCANO GONZÁLEZ José Horacio, de Madre Admirable, El Salto

Capellán

Día 7

14. RODRÍGUEZ LEYVA Rodolfo, del Hospital San Juan de Dios

Tribunal Diocesano de Guadalajara

Día 10

Vicario Judicial

15. SALCEDO MORALES Luis Heliodoro, como Vicario Judicial
16. SALAS CAPARRÓS Rodolfo, como Vicario Judicial Adjunto

Jueces únicos

17. AGUILAR DÍAZ Carlos
18. CANSINO RÍOS Juan Juez
19. GODÍNEZ ORTEGA Eduardo
20. LÓPEZ VELÁZQUEZ Ricardo
21. MACÍAS ROBLEDO Sergio Fernando
22. REA HERNÁNDEZ Carlos Alberto
23. RODRÍGUEZ DÍAZ Miguel Ángel
24. ZACARÍAS COVARRUBIAS Ecliserio

Abogados de Oficio

- 25. CAMARENA MARTÍNEZ Jesús Carlos
- 26. MEDINA VILLANUEVA Jorge Eduardo
- 27. SEPÚLVEDA VALLE Carlos Alfredo

Defensores del Vínculo

- 28. MAYAGOITIA CURIEL Estela Yanelly
- 29. MICHEL GÓMEZ Héctor
- 30. ROSALES ROSALES Felipe de Jesús
- 31. TORRES SALCEDO Juan Francisco

Notario

- 32. RASCÓN RAMÍREZ Francisco Javier



**“Han canonizado a cuatro españoles y un santo”.
La propuesta hagiográfica del oratoriano Felipe Neri
entre “el esplendor de Iberia” y “la gloriosa memoria de
Enrique IV”**

*Miguel Gotor*¹

La distancia que separaba la capital de la cristiandad de la del obispado de la Nueva Galicia en los primeros años del siglo XVII, en lo emocional y afectivo era menor a lo que nos figuramos; al grado que entre la fecha de la canonización de “cuatro españoles y un santo”, en 1622, y el establecimiento del convento tapatío de las Descalzas, el Oratorio filipense, la capilla a San Francisco Xavier y un retablo a San Ignacio de Loyola en el Colegio de Santo Tomás, no menos que el culto popular y efusivo a San Isidro Labrador en las zonas rurales, hay apenas un tiempo corto y efectos tan grandes como los que permitirán a finales de esta centuria a dos jesuitas italianos, Francisco Eusebio Kino y Juan María Salvatierra, trazar en ese obispado la inmensa ruta civilizatoria del litoral del Pacífico por el mar de Cortés. Todo ello implica la importancia de resaltar aquí el IV centenario de tan singular acto.²

¹ Político, historiador y ensayista italiano de origen portugués (Roma, 1971), ha sido Senador de la República Italiana, es Doctor en Ciencias de la Historia por la Universidad de Roma ‘La Sapienza’ y docente en la Universidad de Roma Tor Vergata, donde se ocupa de la historia de la vida religiosa entre los siglos XVI y XVII, en particular de santos, herejes e inquisidores.

² Se publicó este artículo en el *Anuario de Historia de la Iglesia* / Vol. 29 / 2020 / 261-289.

Resumen: En 1622 Gregorio xv canonizó a Isidro Labrador, Teresa de Ávila, Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Felipe Neri. El presente artículo se centra en la historia del proceso de canonización del fundador de los oratorianos y los apoyos que la causa recibió del ducado de Toscana y de Francia. Por otro lado, se pone de relieve cómo una serie de decisiones (la canonización múltiple, el orden de precedencia de los santos, la bula pontificia, el aparato festivo) dependieron de una negociación política y diplomática llevada adelante por el papa con el objetivo de alcanzar un punto de equilibrio entre Francia y España y, sobre todo, de resaltar el carácter "romano" de aquellas canonizaciones.

I. FELIPE NERI Y LOS OTROS. LAS CAUSAS DE UNA CANONIZACIÓN MÚLTIPLE

El 10 de marzo de 1622 el conde de Monterrey Manuel de Acevedo y Zúñiga desembarcó en Civitavecchia, donde se encontró con el cardenal Gaspar Borja venido para agasajarle junto con el embajador ordinario del rey católico y otros exponentes de la aristocracia española residentes en Roma y en el reino de Nápoles. La primera noche, el conde de Monterrey durmió en Santa Saveria, "en una casa fuerte en la marina" y, a la mañana siguiente, después de una parada en Polidoro para almorzar, llegó a Roma donde le recibieron ochenta carrozas llegadas al efecto, diversos cardenales, el hermano y el sobrino del papa Gregorio xv Ludovisi.

El viaje tenía la finalidad de representar al rey Felipe iv en la ceremonia de canonización de cuatro santos españoles, Isidro Labrador, Teresa de Ávila, Francisco Javier e Ignacio de Loyola, prevista para el 12 de marzo de 1622 en la basílica de San Pedro. La llegada del embajador del rey católico representó un momento diplomático que proporcionó una buena ocasión de poner en escena la manifestación visible de la "grandeza" y de la "cortesía" española ya que el cortejo, compuesto de otros doscientos caballeros que constituían la flor y nata de la aristocracia hispana, atravesó la vía del Corso entre dos hileras de una multitud que aplaudía, con "las ventanas tan llenas de gente que parecía averse juntado toda Roma".³ El conde

³ Biblioteca Nacional de España, Madrid, vc/1014/84, *Relación de la embajada del conde de Monterrey a Roma cuando fue representado a Felipe iv a la canonización de Santa Teresa de*

de Monterrey, vestido de luto porque todavía no había transcurrido un año de la muerte de Felipe III, fue a visitar a Gregorio XV para entregarle una carta del rey y, después de haber comido juntos, marchó a casa del cardenal nepote Ludovico Ludovisi.

El sábado 12 de marzo la entera comunidad española, capitaneada por el conde de Monterrey, participó en la ceremonia de canonización de “cuatro españoles y un santo”, como le gustaba bromear al pueblo de la Urbe para poner mejor de relieve que en aquella ocasión también había recibido el honor de los altares el oratoriano Felipe Neri, muerto en Roma con fama de santidad el 26 de mayo de 1595.⁴ Florentino de nacimiento y simpatizante en su juventud del fraile dominico Girolamo Savonarola, era conocido como “er Pippo bono” porque los romanos habían aprendido a reconocer la caridad desplegada entre los barrios de Ponte y Parione, entre la Chiesa Nuova, es decir la Vallicella de los oratorianos, y la iglesia “nacional” de San Giovanni de los florentinos, donde se concentraba el sentimiento opuesto a los Medici de los florentinos exiliados en la ciudad del papa.

Para Felipe Neri el reconocimiento de la aureola llegaba después de un proceso realizado a marchas forzadas que había inducido a sus hermanos de la Congregación del Oratorio a una actividad incesante de presión (hoy se diría de *lobbying*) sobre los principales cardenales de curia, en particular sobre aquellos pertenecientes a la facción florentina y a la filo-francesa. Por ejemplo, el año precedente, con ocasión de la última celebración de la fiesta del beato, los oratorianos habían invitado a todo el colegio cardenalicio pero “muchos, por diversos impedimentos, no vinieron y mandaron a presentar sus excusas”.⁵ En aquella ocasión celebraron misa en la capilla erigida en honor

Jesús y otros santos de 1622, de donde se toman las siguientes citas.

⁴ La biografía más completa resulta todavía la de Louis PONNELLE y Louis BORDET, *Saint Philippe Néri et la société romaine de son temps (1515-1595)*, Bloud et Gay, Paris, 1928. Se pueden ver también los perfiles trazados por Vittorio FRAJESE, *Filippo Neri, en Dizionario biografico degli italiani*, vol. 47, Roma, Istituto dell'Enciclopedia italiana, 1997, pp. 741-750; y Paolo PRODI, *Filippo Neri*, en Claudio LEONARDI, Andrea RICCARDI y Gabriella ZARRI (dir.), *Il grande libro dei santi. Dizionario enciclopedico*, 1, San Paolo, Milano, 1998, pp. 684-688.

⁵ Lo atestigua la crónica contemporánea de Francesco ZAZZERA, “Diario delle onoranze a San Filippo dalla morte alla canonizzazione (ed a cura di Incisa della Rocchetta)”, en *Quaderni dell'Oratorio*, VI (1962), pp. 27-28.

de Felipe Neri el cardenal Pier Paolo Crescenzi, muy cercano de siempre a la familia oratoriana, y los purpurados Francesco Boncompagni y Ludovico Ludovisi, ambos emparentados con Gregorio xv.

En la edad moderna era la primera vez que el papa optaba por una canonización colectiva, una decisión tomada de forma autónoma por Gregorio xv y después compartida con los cardenales pertenecientes a la Congregación de Ritos.⁶ El pontífice, que manifestaba una antigua simpatía hacia España y hacia la Compañía de Jesús,⁷ actuaba movido por razones económicas ya que se proponía dividir "entre la Liga y el emperador [Maximiliano de Baviera] los notables ahorros que resultaran" de la ceremonia múltiple, en un momento en el cual estaban también empeñados en la guerra contra el Turco.⁸ Con todo, su decisión suscitó el indisimulado malhumor de los jesuitas, de los carmelitas, de los oratorianos y de la ciudad de Madrid que, mediante el reconocimiento de la santidad de Isidro Labrador, un campesino que había vivido a caballo de los siglos xi y xii, se proponía celebrar su condición de nueva capital del imperio.⁹

El hecho de esta canonización múltiple debió resultar tan extraordinario que, tan solo cuatro meses después, el 12 de julio de 1622, el papa suspendió todos los procesos en marcha y, en consecuencia, bloqueó o

⁶ Sobre este proceso múltiple, sus precedentes históricos y el orden de precedencia que debía respetarse se remite a la reconstrucción histórico-jurídica de Prospero LAMBERTINI, *De servorum dei beatificatione et beatorum canonizatione*, libro 1, cap. 36, Formis Longhi excursoris archiepiscopalis, Bononiae, 1734, pp. 283-286.

⁷ Pone el acento sobre este aspecto José Luis COLOMER, *Luoghi e attori della pietas hispanica a Roma all'epoca di Borromini*, en Christoph Luitpold FROMMEL y Elisabeth SLADECK (dirs), *Francesco Borromini. Atti del convegno internazionale*, Electa, Milano, 2000, pp. 346-357, pero véase también Thomas J. DANDELET, *La Roma española (1550-1700)*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 211-229. Sobre el filo-españolismo de los Ludovisi se puede ver también María Antonietta VISCEGLIA, "Fazioni e lotta politica nel Sacro Collegio nella prima metà del Seicento", en Gianvittorio SIGNOROTTO y María Antonietta VISCEGLIA (coords.), *La corte di Roma tra Cinque e Seicento "Teatro" della politica europea*, Bulzoni, Roma, 1998, pp. 82-83.

⁸ Ludwig VON PASTOR, *Storia dei papi dalla fine del Medio evo*, vol. 13, Desclée & C. editori pontifici, Roma, 1961, p. 183.

⁹ Sobre su culto, véase Anna SCATTIGNO, "L'abiezione ingrandita" di un antico santo contadino in Madrid e della sua immagine nella Toscana del Settecento", en *Ricerche Storiche*, 14 (1984), pp. 475-533 y María José DEL RÍO BARREDO, *Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro, patrón de Madrid*, Edad de Oro, 17 (1998), pp. 155-156.

aplazó *sine die* toda una serie de causas españolas que ya estaban concluidas o a punto de hacerlo, en particular las de los beatos Pedro de Alcántara, Luis Bertrán y Pascual Bailón que ya se habían discutido en la última sesión de la Congregación de Ritos del 28 de mayo de 1622.¹⁰

Los documentos conservados en el archivo de la Congregación de Ritos muestran que el debate suscitado hasta llegar a las canonizaciones de 1622 fue bastante arduo y, al fin, se adoptó la solución que mejor que cualquier otra pudiese tener en cuenta también el prestigio y los legítimos intereses de Francia.¹¹ Inicialmente Paulo v, que moría el 28 de enero de 1621, era contrario a la canonización de Isidro Labrador pero, una vez que el rey católico concedió a su sobrino Marcantonio Borghese el título de grande de España, la causa avanzó rápidamente gracias a las presiones que el cardenal nepote Scipione realizó sobre la Congregación de Ritos. Más aún, se aprovechó la ocasión para recalcar la notoria contrariedad de Paulo v a ulteriores canonizaciones de padres fundadores de órdenes religiosas, en particular el de los jesuitas.¹²

Solo con la elección de Gregorio xv, el 9 de febrero de 1621, se volvió a hablar de la canonización de Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Teresa de Ávila, cuyos procesos, de hecho, fueron discutidos entre el 29 de mayo y el 4 de septiembre de 1621. Para desbloquear la situación jugó un papel determinante la carta postulatoria del rey de Francia Luis XIII, el cual, el 24 de febrero de 1621, pedía la canonización también de los dos jesuitas como homenaje al hecho de que, en el día de su cumpleaños, Paulo III había

¹⁰ Los decretos en cuestión han sido publicado por Giovanni PAPA, *Le cause di canonizzazione nel primo periodo della Congregazione dei Riti (1588-1634)*, Urbaniana University Press, Città del Vaticano, 2001, p. 291.

¹¹ Los documentos, en *ibíd.*, pp. 274-275, 280-281 y 285-286.

¹² El 20 de octubre de 1620 el cardenal nepote Scipione Borghese comunicó al rey de España por medio del nuncio que el papa había decidido la canonización de Isidro Labrador “a pesar de que Su Santidad había determinado firmemente no proceder a ninguna otra canonización... y por eso ya había dado su negativa a diversas peticiones importantísimas para canonizar a fundadores de religiones [órdenes religiosas] y para otros beatos, hechas y reiteradas particularmente por los padres jesuitas”. Cfr. Alessandra ANSELMINI, “Roma celebra la monarchia spagnola: il teatro per la canonizzazione di Isidoro Agricola, Ignazio di Loyola, Francesco Saverio, Teresa di Gesù e Filippo Neri (1622)”, en José Luis COLOMER (ed.), *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII*, Madrid, 2003, pp. 223 y 242, nota 18.

reconocido la Compañía de Jesús, acogida, protegida y defendida en Francia por su difunto progenitor Enrique IV.¹³

Entre los oratorianos, que temían quedarse fuera de estos acuerdos, circulaba un documento en el que se oponían a la idea que parecía se estaba afirmando en ambientes españoles de canonizar a los cinco con una diferencia temporal de quince días el uno del otro, de modo que cada uno hubiera tenido autónomamente su propia ceremonia y el reconocimiento del consiguiente prestigio, también porque Felipe Neri habría resultado el último de la fila. Según los oratorianos, había que excluir esta solución "porque más allá de las muchas incomodidades derivadas para Su Santidad y el colegio cardenalicio, y para los otros que debieran asistir, después de hacerse una o dos canonizaciones se resfriará la devoción del pueblo y dejará de acudir [...] de modo que las últimas no gozarán de aquella admiración y reverencia que suelen suscitar las cosas infrecuentes". Por otro lado, una tal opción ceremonial habría podido autorizar la sospecha de que cuantos venden los adornos y los ornamentos habrían recaudado más dinero "por cinco separados que por cinco unidos; y si bien algo tan sórdido no debe creerse y no es verosímil en personas tan piadosas y generosas, sería un inconveniente no pequeño dar materia para pensarlo y mucho más dársela a los detractores".¹⁴

Hasta la elección de Gregorio XV el único verdadero candidato de los españoles había sido Isidro Labrador, al cual habían intentado unir, sin éxito, a su mujer María de la Cabeza, cuyos procesos apostólicos habían sido introducidos en 1616. Los esfuerzos de Felipe III se habían concentrado de modo exclusivo en el campesino madrileño y, en efecto, no obstante haber sido beatificado tan solo en 1619, o sea un año después de Pascual Bailón y Tomás de Villanueva, fue canonizado antes que ellos superándoles, podría decirse, en la *fotofinish*. Con todo, para reequilibrar este agravio, el papa bloqueó el proceso de la mujer de Isidro, cuya canonización parecía una petición excesiva. Como ya se ha visto, mientras tanto la insistencia del rey

¹³ Los documentos relativos han sido publicados por Papa, *Le cause di canonizzazione...*, cit., pp. 274-275.

¹⁴ Cfr. Biblioteca Vallicelliana, Roma, 0 23: *Memorie dell'Ordine col quale fu proceduti dalla S. Sede Apostolica alla canonizzazione di S. Filippo Neri (Miscellanea spettante a S. Filippo Neri fondatore della Congregazione dell'Oratorio in Roma, parte terza, f. 26r)*.

de Francia y el particular favor de Gregorio xv hacia los jesuitas determinaron la inclusión tanto de Ignacio de Loyola como de Francisco Javier, cuya causa había sido promovida por el rey de Portugal Juan III, quien en 1540 había pedido su envío a la India.

En efecto, hasta aquel momento, la causa de canonización más avanzada era la de Isidro Labrador y España habría querido que se desarrollara en una ceremonia única, o al máximo dúplice. Pero, como ya hemos visto, la decisión de canonizar a la vez a los cinco santos dependía de una razón de equilibrio político: el nuevo papa unió también a Felipe Neri para no herir la susceptibilidad francesa y para no reconocer un completo monopolio hispano sobre las nuevas propuestas de santidad.

En consecuencia, no fue hasta el 22 de diciembre de 1621 que la Congregación de Ritos decidió asociar a Felipe Neri a los cuatro candidatos españoles.¹⁵ Desde el verano anterior las reuniones del dicasterio se habían concentrado en la causa del fundador de los oratorianos, que debía recuperar a toda prisa el tiempo perdido con el fin de ponerse a la par de las otras causas en vista de la inminente línea de meta. En la sesión del 7 de julio de 1621 la causa de Felipe Neri se asignó al cardenal jesuita Roberto Belarmino, que tras su fallecimiento, acaecido dos meses más tarde, fue sustituido por el cardenal Crescenzi; el 7 de agosto, siempre en el palacio del cardenal prefecto Francisco María Bourbon del Monte Santa María, se decidió que todos los escritos concernientes al proceso fuesen entregados a trece cardenales presentes en Roma, al protonotario apostólico Stefano Sauli y al promotor de la fe y abogado consistorial Giovanni Battista Spada *senior*.

El 24 de enero se celebró el consistorio secreto, pronunciando el cardenal Del Monte la *relatio* para la canonización de Felipe Neri y Teresa de Ávila. El 1º de febrero se tenía el consistorio público con la *oratio* de Spada, al que respondió el florentino Giovanni Ciampoli, Secretario de breves de los príncipes. Finalmente, el 28 de febrero, en el tercer consistorio semipúblico, el papa, en presencia de treinta y dos cardenales, nueve arzobispos y dieciocho obispos, hizo oficial la canonización de los cinco santos el próximo 12 de marzo. En verdad, la fecha circulaba desde hacía tiempo en ambientes

¹⁵ Ibid., f. 48r, de donde se han tomado los datos sucesivos relativos a las otras sesiones de la Congregación de Ritos.

curiales puesto que el oratoriano Pompeo Pateri había podido comunicarla a su colega napolitano Antonio Talpa ya el 29 de enero.¹⁶

También el acuerdo para establecer el orden de las canonizaciones en el transcurso de la ceremonia y su posición en la bula pontificia miró hasta el último momento para no turbar las relaciones entre Francia y España, buscando un punto de equilibrio entre ambas. En efecto, la canonización común, en una sociedad dominada por la etiqueta y el valor de la reputación como era aquélla del Barroco, introducía problemas inéditos de precedencia que se resolvieron tratando de adoptar un criterio, nunca antes utilizado, de antigüedad en lugar del tradicional de tipo jerárquico ligado a las órdenes religiosas, con el fin de dejar de común acuerdo el primer puesto para el español Isidro Labrador, aunque fuese un seglar. Inmediatamente después irían Ignacio y Javier a pesar de "provenir del clero secular".¹⁷ Solo esta solución permitía poner de relieve el prestigio político de la potencia imperial española también en el culto de los santos sin romper los delicados equilibrios diplomáticos y ceremoniales con Francia.¹⁸

Prueba de ello es que Luis XIII quiso para Ignacio de Loyola, vasconavarro como su padre Enrique IV, el segundo puesto en la jerarquía de las precedencias, y los carmelitas, que lo esperaban para Teresa de Ávila, lo cedieron para no llevar más allá el desencuentro diplomático con Francia, lo que demuestra que en el sentir común la causa del fundador de los jesuitas se consideraba también dentro de la cuota transalpina. En fin, para alcanzar un acuerdo y teniendo en cuenta las exigencias de Luis XIII, en el último momento fue incluida la canonización de Felipe Neri, abiertamente apoyada por Francia pues no en vano los oratorianos habían estado en primera fila a la hora de sostener la conversión de Enrique IV al catolicismo frente al rey de España. Así, en el último momento, el santo romano sustituyó al fraile

¹⁶ Puede verse la carta de Pateri a Talpa del 29 de enero de 1622 en Antonio CISTELLINI, *San Filippo Neri. L'Oratorio e la Congregazione oratoriana: storia e spiritualità*, vol. 3, Morcelliana, Brescia, 1989, p. 2143, nota 45.

¹⁷ Cit. por SCATTIGNO, "L'abiezione ingrandita", p. 479, nota 9.

¹⁸ Sobre la política de la santidad española en el curso del siglo XVII permítaseme remitir a mi artículo *Le canonizzazioni dei santi spagnoli nella Roma barocca*, en Carlos José HERNANDO SÁNCHEZ (coord.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. 2, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid, 2007, pp. 621-639.

agustino Tomás de Villanueva, cuya canonización, ya decidida en la sesión del 6 de diciembre de 1621 por la Congregación de Ritos, debió esperar hasta 1658, mientras todas las otras causas españolas, como hemos visto, sufrieron un retardo de varios decenios después de estar a un paso de la ansiada conclusión.

De este modo, el equilibrio político alcanzado sobre el terreno devocional acabó por contentar a todos: si Felipe IV podía celebrar “lo splendor d’Iberia”, es decir, la inserción en el *pantheon* católico de un elevado número de santos españoles y obtener una legitimación sacral y celeste de su *patronage* terreno, también Francia había conseguido ver representado y satisfecho su propio prestigio mientras el papa se erguía como indiscutible árbitro y filtro de selección y de control de los factores simbólicos y legitimantes procurados por la santidad.¹⁹

A la luz de estas consideraciones, las causas de canonización de 1622 –aun cuando concernían a santos de origen español– deben ser consideradas sobre todo de inspiración “romana”, con la salvedad del caso particular de Isidro Labrador. No por casualidad fueron gestionadas por las ramas italianas de los jesuitas y de los carmelitas en años en los cuales los religiosos españoles de ambas órdenes se habían visto amenazados con una verdadera y propia escisión (los jesuitas) o la habían alcanzado (los carmelitas descalzos de San José en 1600), motivada sobre todo por la voluntad de tener una mayor autonomía de Roma y unos vínculos de obediencia más fuertes respecto al rey de España.²⁰ La Santa Sede aprovechó la ocasión ofrecida por los procesos

¹⁹ Sobre el valor político de las canonizaciones de 1622 y, más en general, sobre el nexo entre la santidad y el poder durante la edad moderna pueden verse los ensayos de Marina CAFFIERO, “Istituzioni, forme e usi del sacro”, en Giorgio CIUCCI (ed.), *Roma moderna. Storia di Roma dall’antichità a oggi*, Laterza, Roma-Bari, 2002, pp. 143-150; y “Santità, politica e sistemi di poteri”, en Sofia BOESCH GAJANO (coord.), *Santità, culti, agiografia. Temi e prospettive*, Viella, Roma, 1997, pp. 363-371.

²⁰ Para los carmelitas, véase Teófanos EGIDO, “La reforma carmelitana en el contexto regalista”, en Silvano GIORDANO y Claudio PAOLOCCI (coords.), *Niccolò Doria. Itinerari economici, culturali e religiosi nei secoli XVI-XVII tra Spagna, Genova e l’Europa*, vol. 1, Edizioni del Teresianum, Roma, 1996, pp. 101-116; y Elisabetta MARCHETTI, *Le prime traduzioni italiane delle opere di Teresa di Gesù nel quadro dell’impegno papale post-tridentino*, Lo Scarabeo, Bologna, 2001, pp. 29-54. Para los conflictos internos entre los jesuitas pueden verse los trabajos de José MARTÍNEZ MILLÁN, “Transformación y crisis de la Compañía de Jesús

de canonización y la redacción de las hagiografías para redefinir una nueva identidad apostólica de las dos órdenes, obedientes al soberano pontífice, y para apagar cualquier veleidad regalista de derivación filo-española en ellas. La decisión de incluir en el grupo de canonizandos a Felipe Neri sirvió para hacer que el fiel de la balanza se inclinara definitivamente a favor de esta orientación curial y pontificia favorable a atenuar la influencia hispana en Roma mediante la aceptación de las peticiones francesas también en materia de santidad.

La propia escenografía efímera del teatro de 1622 revela la profunda incertidumbre político-diplomática en la cual se desarrollaron los preparativos de aquella canonización múltiple: el aparato, financiado por España, mostraba tan solo la imagen de Isidro Labrador porque, cuando fue aprobado, en el verano-otoño de 1621, todavía era el único santo que con toda seguridad iba a ser canonizado en marzo de 1622, tal y como habría querido el rey de España, mientras que las otras causas estaban todavía en curso de discusión durante aquellos meses en la Congregación de Ritos.

Los cronistas contemporáneos, para explicar la objetiva extrañeza de una canonización colectiva con un teatro dedicado a un solo santo sostuvieron que aquello había sucedido a raíz de un explícito y polémico intento por parte de España, "que no quería que fuese colocado ningún ornamento ni pintura perteneciente a los otros santos, sino solo para san Isidro".²¹ No se puede excluir que Gregorio xv hubiera esperado hasta la conclusión del teatro, a inicios de diciembre de 1621, para decidir, al fin del mismo mes, la canonización del labrador madrileño y los otros santos conjuntamente con Felipe Neri.²² De este modo, el papa habría dejado a España una posición hegemónica, al menos sobre el plano escenográfico, después que el rey (1578-1594)", en Flavio RURALE (coord.), *I religiosi a corte. Teologia, politica e diplomazia in Antico regime*, Bulzoni, Roma, 1998, pp. 101-130, de Michela CATTO, *La compagnia divisa. Il dissenso nell'ordine gesuitico tra '500 e '600*, Morcelliana, Brescia, 2009 y de Guido MONGINI, *Maschere dell'identità. Alle origini della Compagnia di Gesù*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2017. Sobre las consecuencias de la definición de la propuesta hagiográfica ignaciana remito a mi libro *I beati del papa. Santità, inquisizione e obbedienza in età moderna*, L. Olschki, Firenze, 2002, pp. 57-65 y 231-242.

²¹ Giacinto Gigli, *Diario Romano (1608-1670)*, ed. de Manlio Barberito, vol. 1, Editore Colombo, Roma, 1994, p. 96.

²² Avanza esta hipótesis ANSELMINI, *Roma celebra la monarchia spagnola*, p. 228.

católico, para obtener el reconocimiento oficial de aquel único santo, se había visto obligado a sufrir el bloqueo de las restantes causas españolas, precio de una ceremonia de canonización en condominio y, más aún, con una serie de santos apoyados por su eterno rival, el rey de Francia, que con notable perspicacia político-diplomática se había incluido con gran facilidad en el negocio. Igualmente, moviéndose sobre el filo del equilibrismo y de la acostumbrada lentitud curial, el papa habría así evitado un conflicto seguro con España en el caso de que el rey de Francia Luis XIII hubiese pedido, como era habitual, que las insignias dinásticas de su reino se incluyeran en un eventual nuevo teatro.

Bien mirado, la historia del teatro de la canonización de 1622 y de su equilibrio iconográfico son la exacta metáfora de la dificultad encontrada por España, también en aquella ocasión aparentemente triunfal, de llegar a la definición de un *pantheon* hagiográfico imperial autónomo, al margen de la voluntad del pontífice, de la continua negociación de un contrapeso diplomático entre la curia romana y las potencias europeas y de las orientaciones de la política eclesiástica impresas por las órdenes religiosas presentes en la Urbe.

Una ulterior confirmación de este conflicto latente, que afloró en toda su nitidez apenas se apagaron los efímeros destellos de la representación teatral barroca, se encuentra analizando los ampulosos, pero no por ello menos reveladores, procedimientos jurídicos ligados a la promulgación de las bulas de canonización de los santos en cuestión. Caso quizás único más que raro, la Santa Sede emitió las bulas en honor de los dos jesuitas españoles, patrocinados por el rey de Francia, y del florentino Felipe Neri, un año y medio después de la canonización, por lo que las respectivas bulas fueron firmadas por el nuevo papa Urbano VIII Barberini, por cuanto al tiempo de la ceremonia del año 1622 no habían sido todavía preparadas.²³ Parece, por otro lado, un índice revelador de las orientaciones efectivas de la Curia el hecho de que la bula de Isidro Labrador fuera firmada por veintitrés cardenales, la de Teresa de Ávila, promulgada en la misma ocasión, por treinta y seis, la de Felipe Neri por treinta y ocho purpurados y las de los jesuitas Ignacio

²³ PAPA, *Le cause di canonizzazione*, p. 286, notas 290 y 291.

de Loyola y Francisco Javier, respectivamente, por veintiocho y solo quince cardenales.²⁴

De los cincuenta y dos príncipes de la Iglesia, solo cinco firmaron todas las bulas de canonización, a saber, Guido Bentivoglio, Gaspar Borja, Marcello Lante, Domenico Ginnasi y Desiderio Scaglia. No subscribieron la de Felipe Neri los purpurados Alessandro d'Este ("en estos cónclaves se ha mostrado más claramente español que ningún otro"),²⁵ el francés Louis de Nogaret, el boloñés y sobrino de Gregorio xv Marco Antonio Gozzadini, el umbro y filo-borghesiano Stefano Pignatelli, el ferrarés Francesco Sacrati, de simpatías imperiales, Francesco Sforza ("era muy confidente del Gran Duque, pero ahora se muestra español"), Antonio Maria Sauli ("genovés, y buen servidor de Su Majestad católica"), Fabrizio Verallo (señalado en 1619 entre los "no tan confidentes" del rey de España y vinculado a la facción de Scipione Borghese),²⁶ el patricio veneciano Pietro Valier y el imperial Friederich Von Hohenzollern (cfr. Tab. 1). Tratándose de una única ceremonia de canonización, probablemente las firmas que faltan correspondieran a abstenciones o a votos negativos, pero ciertamente el mayor número de firmas recogidas por la bula de Felipe Neri, más allá de ser una razón de prestigio para los oratorianos, constituía una clara señal del valor "romano" asumido por aquella propuesta de santidad.

II. LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE FELIPE NERI

La historia de la causa de canonización de Felipe Neri es larga y compleja y se desarrolla en una fase de redefinición de las reglas propuestas para la

²⁴ Las bulas de Isidro Labrador y Teresa de Ávila del 12 de marzo de 1622 están en *Bullarium diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum*, vol. 12, Augustae Taurinorum, Seb. Franco, H. Fory et H. Dalmazzo editoribus, 1867, pp. 483-492 e 673-682. Las de Felipe Neri, Ignacio de Loyola y Francisco Javier del 6 de agosto de 1623 están en *ibid.*, vol. 13, 1868, pp. 11-45.

²⁵ Sabrina M. SEIDLER, *Il teatro del mondo. Diplomatiche und journalistische Relationen vom römischen Hof aus dem 17. Jahrhundert*, P. Lang, Frankfurt am Main-Berlin-Bern-New York-Paris-Wien, 1996, pp. 221, 225, 236, del cual se han extraído los otros juicios, recabados de una relación de 1605 realizada por Battista CECI, si no se indica otra cosa.

²⁶ Silvano GIORDANO (coord.), *Istruzioni di Filippo iii ai suoi ambasciatori a Roma: 1598-1621*, Ministero per i beni e le attività culturali, Roma, 2006, p. LXXIV.

individuación de la santidad a través del instrumento jurídico del proceso que se había ido configurando durante la edad media.²⁷ Dicha historia sin embargo puede ser fácilmente reconstruida gracias al monumental trabajo de Giovanni Incisa della Rocchetta y Nello Vian.²⁸

Poco después de la muerte del fundador de los oratorianos, Clemente VIII Aldobrandini encargó “*vivae vocis oraculo*” a los visitadores apostólicos de la Urbe Ludovico de Torres, arzobispo de Monreale, y Lewis Owen, obispo de Cassano, instruir el proceso en su honor. A petición del cardenal Agostino Cusani y de Cesare Baronio, prepósito de la Congregación del Oratorio, los dos prelados prescribieron al notario de visita Giacomo Buzio, canónigo de San Juan de Letrán, que se encargara de examinar a los testigos.

El proceso se abrió el 2 de agosto de 1595 y el interrogatorio de testigos concluyó el 1 de junio de 1601. El primer año se recogieron ciento cuarenta y seis declaraciones, en 1596 cuarenta y una, en 1597 veinticinco, en 1598 nueve, en 1599 ocho, en 1600 dieciocho y dos en 1601. Después de una interrupción de casi cuatro años, los actores de la causa, el cardenal Francesco Maria Tarugi, Cesare Baronio y el nuevo prepósito del Oratorio, Flaminio Ricci, presentaron la petición de continuar la causa y, así, el 8 de febrero de 1605, la investigación retomaba su curso. El 3 de marzo de aquel año, la muerte de Clemente VIII hizo temer la suspensión de la causa coincidiendo con el fin de la fase “clementina” de las reuniones de la nueva y específica Congregación de los Beatos, activa entre 1602 y 1615, empeñada en regular las manifestaciones prematuras de culto ofrecidas en honor de Felipe Neri y de otros fallecidos en olor de santidad en Roma en los años precedentes, a causa de las serias muestras de perplejidad que dichas muestras de veneración suscitaron en el vértice de la curia pontificia y, en particular, en los ambientes inquisitoriales.²⁹

²⁷ André VAUCHEZ, *La santità nel Medioevo*, Bologna, il Mulino, 1989, pp. 41-52.

²⁸ Cfr. Giovanni INCISA DELLA ROCCHETTA y Nello VIAN (eds.), *Il primo processo per san Filippo Neri*, 4 vols., Città del Vaticano, Biblioteca apostólica vaticana, 1957-1963, de donde se han extraído los datos sucesivos relativos a las etapas de la causa y a los testigos (vol. 1, 1957, pp. VII-IX).

²⁹ Sobre los primeros años de actividad de esta nueva Congregación véase mi libro *I beati del papa*, pp. 127-202.

El 6 de abril de 1606 se reanudaron las declaraciones, que prosiguieron hasta 1608 con un total de veintiséis. El 13 de abril de 1609 Paulo v, acogiendo las peticiones de numerosos soberanos y de instituciones diversas, cometió la causa a la Congregación de Ritos que el 9 de mayo siguiente encargó al cardenal Vicario Girolamo Pamphili emprender el proceso "*auctoritate apostolica*" sobre la fama de santidad y los milagros de Felipe Neri.

El proceso, jurídicamente definido "*in genere*", finalizó el 20 de junio de 1609 y fue presentado a la Congregación de Ritos, que confió su revisión al cardenal Bellarmino, quien dio su parecer favorable al avance de la causa. Después de haber informado al papa, la Congregación ordenó, el 14 de agosto, la instrucción del tercer proceso, denominado "*in specie*". Antes de celebrarse la apertura, se incluyeron los testimonios del proceso ordinario con fecha de 18 de septiembre y otras setenta y nueve declaraciones recogidas entre el 6 de abril y el 7 de julio de 1710.

Paulo v, al término de estos nuevos interrogatorios, comisionó para realizar esta tercera investigación, "*auctoritate apostolica*", a tres auditores de la Rota: Francisco Peña, Orazio Lancellotti y Denis Simon de Marquemont. Estos comenzaron el examen de nuevos testigos el 19 de julio de 1610 en la sacristía de la iglesia de San Luis de los Franceses, finalizando el 15 de abril de 1612. Al ya rico material se unieron treinta y siete testigos no citados con anterioridad; además, se reprodujeron veintiocho declaraciones hechas con anterioridad mientras ochenta y tres se recuperaron e incluyeron en el nuevo proceso apostólico ya que los testigos habían fallecido mientras tanto. El 4 de octubre de 1612 Paulo v recibió una relación sobre esta nueva investigación, que remitió a la Congregación de Ritos. En abril de 1614 el pontífice ordenó al dicasterio que diera la precedencia sobre cualquier otro asunto a la cuestión del oficio y misa en honor de Felipe Neri.

Una vez más fue asignada la causa al cardenal Bellarmino y la Congregación, en el curso de ocho sesiones celebradas de julio de 1614 a abril de 1615, constató la validez de los procesos y las virtudes y milagros del fundador de los oratorianos, gracias al trabajo de una comisión compuesta por los purpurados Crescenzi, Del Monte, Tolomeo Gallo, Giovanni Garzia Millini, Giambattista Leni, Orazio Lancellotti, Andrea Peretti, Ferdinando Gonzaga y Luigi Capponi.³⁰

³⁰ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, pp. 2051-52.

En el consistorio del 6 de abril de 1615 el papa aprobó lo efectuado por la comisión y le pidió el *placet* a la concesión del oficio, autorizado por el prefecto de la Congregación de Ritos, el cardenal Gallo. Los cardenales, reunidos en consistorio, aprobaron el decreto de beatificación y el 25 de mayo de 1615, exactamente veinte años después de su muerte, incluyeron a Felipe Neri en el catálogo de los beatos. En la misma ocasión, concedieron a los oratorianos de la iglesia de la Vallicella, que en 1612 después de la separación de la rama napolitana de la orden había conseguido el ambicionado título de auténticos y únicos herederos de Felipe Neri, la facultad de celebrar el oficio y la misa “de confesor no pontífice” en su honor.³¹

Cuando los padres oratorianos Pietro Consolini y Francesco Zazzera fueron a agradecerse a Paulo v, el papa les exhortó a proceder “con modestia, distinguiendo entre beatificación y canonización”.³² Una reacción que demostraba en qué medida las altas cúpulas eclesiásticas temían, en esta fase de cambio en la gestión de los procesos, un solapamiento entre los dos momentos jurídicos, el primero particular y valedero a nivel diocesano, y el otro universal, que corrían el riesgo de confundirse el uno con el otro, debilitándose mutuamente en detrimento de la misma autoridad pontificia que, por el contrario, habrían debido exaltar.³³

Los hechos que llevaron a la canonización no implicaron la adquisición de nuevos testimonios y al feliz coronamiento de la causa concurrió seguramente la óptima predisposición que Gregorio xv mostraba hacia los oratorianos, pues a pesar de no haber tenido un verdadero y profundo trato con Felipe Neri, lo había conocido personalmente y se había empeñado en introducir a los oratorianos en Bolonia cuando era arzobispo de aquella ciudad.

Un comportamiento que no tuvo que pasar inadvertido a los padres de la Vallicella que, apenas conocida su elección, quisieron poner sobre la

³¹ Sobre las tensiones en el seno de los oratorianos, entre el grupo romano y el napolitano, que acompañaron, condicionándolo, el desarrollo de la beatificación de Felipe Neri, hasta la definitiva división de 1612, se remite a mi libro *I beati del papa*, pp. 224-231.

³² CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2052, nota 60.

³³ Sobre estos problemas, el perfil teológico y jurídico y el debate que ha perdurado, véase Fabijan VERAJA, *La beatificazione. Storia problemi prospettive*, S. Congregazione per le Cause dei santi, Roma, 1983.

puerta de la Chiesa Nuova, como señal de respeto, pero también de respaldo, las armas heráldicas elegidas por el pontífice, en el cual descansaban sus esperanzas de ver canonizado a su fundador. Dando en el clavo.

III. EL RESPALDO DE LAS "NAZIONI" FLORENTINA Y FRANCESA

Como era previsible, los principales partidarios del proceso de Felipe Neri fueron el Gran Ducado de Toscana y Francia en razón del matrimonio entre María de Medici y Enrique IV, y de los sólidos lazos dinásticos existentes entre Florencia y París. Cuando, el 22 de mayo de 1621, el papa ordenó a la Congregación de Ritos que se retomara su causa, se habían recibido las correspondientes súplicas de la Toscana, entre ellas la de Ottavio Lotti en nombre del cardenal Carlo de' Medici, es decir, el hijo de Fernando y el hermano del difunto gran duque Cosme II. El 11 de junio de 1621 el purpurado florentino había escrito ya una carta, en la cual recordaba su devoción personal, así como la de la Casa de los Medici, por el beato Felipe y "suplicaba vivamente que no cesara su potente ayuda para la consecución de una obra tan digna y de tanto mérito".³⁴

También la gran duquesa de Toscana María Magdalena de Austria escribió el 19 de julio de 1621 al mismo cardenal a fin de que favoreciese la canonización, "persuadiéndonos de que ésta será una acción que toda la Cristiandad recibirá con universal aplauso".³⁵ La noble dama hizo enviar otra carta al cardenal Del Monte, prefecto de la Congregación de Ritos, el 6 de agosto siguiente. Al papa llegó también una petición efectuada por cinco cardenales florentinos, presentada por el purpurado Ottavio Bandini, y en octubre de 1621 los oratorianos de Roma enviaron comisionados a Florencia a los padres Zazzera y Egidio Bocchi para realizar la oportuna y ulterior presión sobre la corte del Gran Ducado y tratar de recolectar el dinero necesario para financiar los gastos derivados de la canonización, o sea, para el palco, los estandartes y la impresión de una nueva hagiografía, contribuyendo la gran duquesa de Toscana con más de diez mil escudos.³⁶

³⁴ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2040, nota 26.

³⁵ *Ibid.*, p. 2140, notas 28 y 30.

³⁶ *Ibid.*, p. 2141, nota 35.

En efecto, la búsqueda de este *patronage* por parte de los oratorianos estaba en función sobre todo de recoger las sumas necesarias para sostener los ingentes gastos originados por la canonización. El embajador florentino en la corte romana, Francesco Niccolini, se empeñó en conseguir una reducción de las propinas que les correspondían a los veinte cardenales de la Congregación de Ritos (cien escudos a cada uno y doscientos para el ponente de la causa, Crescenzi) con el argumento de que se trataba de canonizar más santos a la vez, pero se vio forzado a registrar, desconsolado, que “estos señores cardenales de la Congregación de Ritos finalmente no están dispuestos a perdonar su parte correspondiente, como esta misma tarde me ha hecho saber el cardenal Del Monte; en suma, como se trata de materia pecuniaria, no quieren oír nada en esto país!”³⁷

Tampoco sobre la colaboración financiera de los cinco cardenales florentinos se podía tener una confianza abrumadora porque habían “hablado de colaborar, pero según me parece, con muy poco”, anotaba desalentado el embajador.³⁸ Lamentaba que los cardenales florentinos no quisieran echar mano a la bolsa y “cada uno aprovecha la ocasión de no querer ser el primer cardenal que da ejemplo, con poco o mucho, y estos otros de la Nación todos muestran tener fondos y, sin embargo, no poder [aportar algo] en estos años difíciles y de escasez”.³⁹ Problemas análogos se verificaron también con los acaudalados comerciantes y banqueros de origen florentino que residían en Roma, de modo que el embajador Niccolini escribía a Florencia que “por lo que se refiere a la Nación de aquí, las cosas están tan mal entre estos mercaderes que no encuentro el camino de hacer algo que dé buen resultado”.⁴⁰

Como ya se ha visto, el apoyo de Francia a la causa de canonización de Felipe Neri había emergido ya en las fases precedentes a su beatificación. En efecto, en 1612 el duque de Nevers Carlos III Gonzaga había escrito a Paulo v pidiendo la licencia para celebrar el oficio en honor de Felipe Neri una vez que ya habían sido examinados ciento cuarenta testigos por los auditores de Roma y “habiendo suplicado a Su Santidad en muchas ocasiones Enrique

³⁷ *Ibíd.*, p. 2142, nota 39.

³⁸ *Ibíd.*, p. 2142.

³⁹ *Ibíd.*, pp. 2144-2145, nota 47.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 2144.

iv, de gloriosa memoria, y el cristianísimo Luis XIII, su hijo, y la reina su madre la expedición de la causa de canonización del siervo de Dios Felipe, fundador de la Congregación del Oratorio".⁴¹

La preferencia de los franceses por Felipe Neri se explicaba por el papel desempeñado por los oratorianos a la hora del reconocimiento de la conversión de Enrique IV por parte de Clemente VIII, que le concedió la absolución en 1595.⁴² En tiempos de la misión en Roma del duque de Nevers Luis Gonzaga, primo de Enrique IV, en el otoño de 1593, no pudiendo él visitar a los cardenales que se habían negado a recibirlo de manera expresa, se acercó en primer lugar a la "Chiesa Nova a pozzo bianco", o sea a los oratorianos ligados al cardenal nepote Pietro Aldobrandini.⁴³

Las detalladas instrucciones del comisario general de la Cámara apostólica Goffredo Lomellini recomendaron a Nevers dirigirse a "messer Felipe Neri, que es un anciano venerable, fundador de la congregación, y que en todo lo demás es un hombre sencillo y con él simplemente hablará de cosas generales y le dirá que ruegue por la causa"; después hablará con Cesare Baronio y Tommaso Bozio, "los cuales son hombres doctos y valiosos, que gozan de grandísimo crédito en esta corte", con quienes deberá afrontar en

⁴¹ Biblioteca Vallicelliana, Roma, 0 22: *Gli atti fatti per la canonizzazione del B. Padre, en Memorie dell'Ordine col quale fu proceduti dalla S. Sede Apostolica alla canonizzazione di S. Filippo Neri (Miscellanea spettante a S. Filippo Neri fondatore della Congregazione dell'Oratorio in Roma, parte seconda, f. 183r)*.

⁴² Las relaciones entre Clemente VIII y los oratorianos han sido abordados por Vittorio FRAJESE, *Tendenze dell'ambiente oratoriano durante il pontificato di Clemente VIII. Prime considerazioni e linee di ricerca, en Roma moderna e contemporanea*, 3 (1995), pp. 57-80.

⁴³ Lettera di Lomellini al duca di Nevers, 8 dicembre 1593, en Bibliothèque nationale de France, Paris, Fondo francese ms. 3988, *Memoires de la Ligue*, f. 27r, de donde se toman las referencias sucesivas. Sobre las relaciones entre la Vallicella y Enrique de Navarra, cfr. CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 2, pp. 895-898; Matthieu DELBRESTE, "L'influence de saint Philippe et du vénérable Baronio dans l'affaire de l'absolution d'Henri IV (1593-1595)", en *Annales Oratorii*, 2 (2003), pp. 63-86; y también Vittorio FRAJESE, "Filippo Neri, l'Oratorio e l'assoluzione di Enrico IV", en Paola PAESANO (coord.), *Filippo Neri: un santo dell'età moderna nel v Centenario della nascita (1515-2015)*, Pliniana, Roma-Selci, 2018, pp. 41-50. Sobre los miembros del Oratorio, véase Mario ROSA, "Spiritualità mistica e insegnamento popolare. L'Oratorio e le scuole Pie", en Gabriele DE ROSA, Tullio GREGORY y André VAUCHEZ (coords.), *Storia dell'Italia religiosa*, vol. 2, *Letà moderna*, Laterza, Roma-Bari, 1994, pp. 271-302; y PONNELLE y BORDET, *Saint Philippe Néri*, pp. xxviii, nota 2 y pp. 313-521.

primer término los asuntos público para luego “demandar su parecer sobre la petición de absolución y de las muestras de penitencia”.⁴⁴ En la audiencia que le concedió el papa el 12 de diciembre de 1594, cinco meses antes de su muerte, el propio Felipe Neri le habló sobre la causa de Enrique de Navarra.⁴⁵

Con el transcurrir de estos meses, el cardenal oratoriano Baronio expresó posiciones similares y se enfrentó frontalmente con el auditor de la Rota Peña que, en virtud de su cargo curial y de su labor como hagiógrafo, sería en los años sucesivos el principal director de las causas españolas en Roma y, como hemos visto, delegado también del papa para supervisar la fase apostólica del proceso en honor de Felipe Neri.

En efecto, no obstante el parecer contrario de España, Baronio permaneció firme en sus posiciones y prometió dedicar el sexto tomo de sus *Anales* al rey de Francia, tratándose en aquel de la conversión de Clodoveo y de los francos.⁴⁶ El cardenal oratoriano bajó directamente al campo de batalla para defender las razones del rey de Francia escribiendo una *Apologia pro rege Enrico IV*, en la cual teorizó sobre la licitud de una política de tolerancia que incluyese también a los calvinistas, si bien solo en caso de necesidad.⁴⁷

⁴⁴ Sobre la absolución de Enrique de Navarra y los ambientes romanos, véase mi artículo “París bien vale una misa”: Herejía, conflicto político y propaganda en la corte de Roma en los años de la conversión de Enrique IV”, en José Martínez MILLÁN, Manuel RIVERO RODRÍGUEZ y Gijns VERSTEEGEN, *La corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, vol. 3, Ediciones Polifemo, Madrid, 2012, pp. 1525-1542.

⁴⁵ FRAJESE, *Filippo Neri*, p. 750.

⁴⁶ Sobre la contribución francesa a la obra de Baronio, véase Jean-Louis QUANTIN, “Baronius et les sources d’au-delà des monts: la contribution française aux Annales”, en Luigi GULIA (coord.), *Baronio e le sue fonti*, Centro di studi sorani Vincenzo Patriarca, Sora, 2009, pp. 51-101.

⁴⁷ Sobre los tratados de Baronio, puede verse Maria Teresa FATTORI, *Clemente VIII e il Sacro Collegio (1592-1605). Meccanismi istituzionali e accentramento di governo*, A. Hiersemann, Stuttgart, 2004, pp. 71-72, nota 230 y también CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 2, pp. 954-955 y 1011-1014. Han sido editados por Mario BORRELLI, *Ricerche sul Baronio II*, en *Studi secenteschi*, 8 (1967), pp. 131-138. Sobre los conflictos entre filo españoles y quienes seguían a Enrique IV cfr. Agostino BORROMEIO, *Il cardinale Cesare Baronio e la Corona spagnola*, en Romeo DE MAIO, Aldo MAZZACANE y Luigi GULIA (coords.), *Baronio storico e la Controriforma*, Centro di studi sorani Vincenzo Patriarca, Sora, 1982, pp. 71-82. Sobre el papel de Baronio en el curso de los acuerdos con Francia cfr. Mario BORRELLI, *Le testimonianze baroniane dell’Oratorio di Napoli*, Napoli, 1965, pp. 28-29.

La obra de Baronio sirvió para confutar la apología de signo contrario redactada, en julio de 1595, por el auditor Peña, titulada *De veris et falsis remediis Christianae religionis instaurandae et catholicos conservandi*.⁴⁸ En aquellas circunstancias, Baronio escribió al papa denunciando algunas afirmaciones, a su juicio heterodoxas, del agente de Felipe II en Roma. No obstante haber confirmado el juicio del cardenal oratoriano una comisión cardenalicia nombrada al efecto, Clemente VIII prefirió silenciar la cuestión para evitar exacerbar más aún los ánimos.

En aquellos delicados momentos los oratorianos, guiados por Felipe Neri y representados en la curia por Baronio, interpretaron plenamente la voluntad de Clemente VIII que había decidido pronunciarse a favor del reconocimiento de la conversión de Enrique IV para contrapesar la hegemonía española y salvar el catolicismo en Francia, que una línea intransigente de la Inquisición romana se habría arriesgado a reducir a su mínima expresión.

Clemente VIII pretendía el objetivo de desvincular la Santa Sede de la sujeción a España, sin llegar obviamente a una abierta ruptura con la corona española, sino tratando de presentar un campo de intereses ligados de modo específico al espacio geopolítico italiano,⁴⁹ así como la restitución del papado a aquella posición de equidistancia entre las potencias católicas que se había atenuado en los últimos años y que el teatro y las ceremonias de canonización de 1622 volverían a poner en juego.

En una colección de cartas de apoyo a la causa de Felipe Neri, conservadas en la Biblioteca Vallicelliana, es posible registrar la completa ausencia de peticiones españolas y un entramado dinástico y familiar establecido a lo largo del eje franco-florentino con cartas de la reina de Francia para el embajador fechadas en el año 1609, del gran duque de Toscana el precedente y del emperador Maximiliano de Baviera. Recurrían también a presiones efectuadas por María de Medici sobre el cardenal Gonzaga, de quien era tía (y así firmaba en la carta), y a sus primos los purpurados

⁴⁸ A propósito del escrito de Peña cfr. Mario BORRELLI, "Memorie baroniane dell'Oratorio di Napoli", en Filippo CARAFFA (coord.), *A Cesare Baronio. Scritti vari*, Tipografia editrice M. Pisani, Sora-Isola di Liri, 1963, pp. 166-167 y Elena BONORA, *Giudicare i vescovi. La definizione dei poteri nella Chiesa postridentina*, Laterza, Roma-Bari, 2007, pp. 245-246.

⁴⁹ Se remite a las consideraciones de Franco ANGIOLINI, "Diplomazia e politica nell'Italia non spagnola nell'età di Filippo I", en *Rivista storica italiana*, 92 (1980), pp. 432-469.

François-Henri de Joyeuse y Scipione Borghese.⁵⁰ El rey de Francia Luis XIII escribió a su primo, el purpurado François de la Rochefoucauld⁵¹ y el cardenal Bandini dirigió a su vez una misiva al nuncio apostólico en París Roberto Ubaldini a fin de que intercediese ante el soberano para que sostuviera la causa de Neri. El nuncio era sobrino del papa León XI Medici y pariente del propio cardenal Bandini, quien precisaba en la carta que había tenido algún trato con aquel “Santo varón [Felipe Neri] desde su infancia”.⁵²

A la luz de estas cartas postulatorias parece evidente que bajo la opción de Gregorio xv de unir a los cuatro candidatos españoles a un beato florentino que siempre había profesado, junto con la Congregación secular por él fundada, una destacada simpatía por la causa transalpina, subsistía la voluntad de aprovechar también aquella circunstancia religiosa y devocional para recalcar que el eje que sustentaba la política y la diplomacia del Estado pontificio se asentaba sobre la búsqueda de un punto de equilibrio entre Francia y España.

Cuando los oratorianos supieron que tendrían que compartir su propuesta de santidad con nada menos que cuatro candidatos a los altares de origen hispano se empeñaron en buscar un canal preferencial de relación con los españoles. A este propósito, Pateri informó el 1º de noviembre de 1621 a su compañero de fraternidad Talpa que un cierto “caballero don Diego, procurador de la causa de Isidro Labrador” había estado en la Chiesa Nuova e

irá adonde Su Santidad, pasadas todas las fiestas, para rogarle que se hagan los consistorios que se requieren previamente, tres públicos y semi-públicos, que suelen ser cinco o seis para uno solo, pero que haciéndose conjuntamente para cuatro o cinco como se espera, bastará con seis

⁵⁰ Biblioteca Vallicelliana, Roma, 0 22: *Minute e copie di lettere di vari principi e altre persone illustri scritte per promuovere la canonizzazione di S. Filippo Neri con alcune lettere de medesimi et loro ministri al p. Angelo Velli e quelle di ringraziamento scritte dallo stesso Padre allora preposito di Congregatione, en Miscellanea spettante a S. Filippo Neri fondatore della Congregazione dell'Oratorio in Roma, parte seconda, f. 351r* (carta del 20 de diciembre de 1611).

⁵¹ *Ibid.*, f. 348r (carta del 6 de enero de 1611).

⁵² *Ibid.*, f. 377r. Véase también en la Biblioteca Nacional de España, Madrid, vc/226/24, *Breve relación de las ceremonias hechas en la canonización de los santos Isidoro Labrador, Ignacio de Loyola, Francisco Xavier, Teresa de Jesús y Felipe Neri*, Luis Sanchez impresor del Rey, Madrid, sin fecha, pero 1622.

solamente, y hecho esto le dará cuenta de nuestro Beato y procurará saber el día, que pienso será más tarde de lo que él piensa.⁵³

Esta intervención mediadora se había hecho necesaria porque los oratorianos habían debido sufrir una vergonzante humillación del embajador de España en Roma al cual se habían dirigido para conseguir que se agregara a Felipe Neri a los cuatro candidatos españoles. Los padres de la Chiesa Nuova habían ofrecido una contribución de diez mil escudos para el rey de España, pero el gesto "provocó la alteración del embajador, que les respondió que el Rey no tenía necesidad de su dinero".⁵⁴

En realidad, los españoles habrían querido que la corte florentina sostuviese la causa de la carmelita Teresa de Ávila y de ello se puede deducir que quisieran obstaculizar sobre todo la candidatura de Felipe Neri por los comportamientos adoptados por los oratorianos con motivo de la absolución de Enrique IV. El papa sugirió a Pateri que verificara con los españoles "si se contentaban" y el mismo oratoriano precisaba que "de la canonización se va negociando día y noche aunque con lluvias continuas".⁵⁵ Según el sacerdote, hasta que no tuvo lugar la decisiva y comprometida intervención del cardenal Crescenzi, con ocasión del consistorio público, no fue posible vencer las resistencias de los españoles contra la canonización del fundador de los oratorianos, desenredando así tan intrincada madeja.⁵⁶

IV. LA FIESTA DE LA CANONIZACIÓN

La canonización múltiple y la consiguiente cuestión de las precedencias tuvo implicaciones también sobre el plano económico, sobre todo para los oratorianos que no eran una orden religiosa fuerte y ramificada como los jesuitas y los carmelitas ni tenían como respaldo un ayuntamiento potente como Madrid y el sostén del rey de España en persona. Por esta razón, los padres de la Chiesa Nuova se negaron a confundir las limosnas de la "nazione fiorentina" con aquellas otras de los demás príncipes y decidieron "destinar

⁵³ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2141, nota 33.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 2142, nota 39.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 2140.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 2143, nota 44 (carta de Pateri a Talpa del 8 de enero de 1622).

al servicio de la Iglesia” los gastos destinados a comprar ornamentos de altar y los estandartes que se utilizarían el 12 de marzo de 1622, que habrían mostrado “las armas de la serenísima Casa de los Medici”.⁵⁷

El oratoriano Zazzera realizó un detallado informe de los gastos ocasionados por la canonización de Felipe Neri y, con motivo de la proximidad de la fiesta en la basílica de San Pedro, solicitó al cardenal Federico Borromeo una gran contribución para los gastos del palco (seis mil escudos), de los estandartes (doce mil escudos) y la publicación de la vida escrita por Pietro Giacomo Bacci a partir de los procesos de canonización (doce mil escudos), que en las intenciones de los oratorianos habría debido sustituir a la del padre Antonio Gallonio.⁵⁸ Según los cálculos de los oratorianos, los gastos para la beatificación y la canonización de Felipe Neri llegaron casi a diecisiete mil escudos.⁵⁹

Obviamente, al aproximarse la fiesta de la canonización se multiplicaron los desembolsos. Basta pensar en el largo elenco de prebendas *ad personam* ofrecidas por los oratorianos, entre otros, al maestro de ceremonias, al capitán de la Guardia Suiza (33 escudos), al Maestro de la Casa Pontificia (830 escudos), al capitán de los caballeros (27 escudos), al propio padre Zazzera para reembolsarle los gastos efectuados (dos mil setecientos escudos), al Secretario de la Congregación de Ritos Giovanni Battista Rinuccini, sobrino del cardenal florentino Bandini (137 escudos) y al Camarlengo de los cantores de la capilla musical para los músicos (68 escudos). Así como también las “propinas extraordinarias a los que tocaron los tambores, pífanos y trompetas, y a los caballeros” del hermano del papa (27 escudos), otras propias varias (3725 escudos) y, en fin, para los “panes dorados, barriles de vino, pajarillos y demás” (50 escudos).⁶⁰

⁵⁷ *Ibid.*, p. 2142, nota 41.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 2141, nota 35. La edición de 1601 de la primera biografía de Felipe Neri ha sido reeditada en Antonio GALLONIO, *La vita di San Filippo Neri*, con introducción y notas de María Teresa BONADONNA RUSSO, Istituto poligrafico e zecca dello Stato, Roma, 1995.

⁵⁹ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2148, nota 58.

⁶⁰ Cfr. Biblioteca Vallicelliana, Roma, 0 23: *Memorie dell'Ordine col quale fu proceduti dalla S. Sede Apostolica alla canonizzazione di S. Filippo Neri (Miscellanea spettante a S. Filippo Neri fondatore della Congregazione dell'Oratorio in Roma, parte terza, ff. 61r-62v)*.

Con motivo de la ceremonia de canonización, Gregorio xv concedió en honor de los cinco santos una indulgencia especial destinada a afianzar la difusión pública del culto entre los fieles y en torno a sus respectivos sepulcros, precisando significativamente que no tendría valor si se unían a imágenes o medallas conservadas "*privatim*", en la casa de cada uno;⁶¹ evidentemente el proceso de sacralización del espacio y de los ritos debía desarrollarse bajo la égida y el control de la autoridad pontificia. Por ejemplo, el papa concedía la indulgencia plenaria y la posibilidad de "sacar un alma del purgatorio a la elección de aquellos" que hubieran rezado el rosario o el Oficio Parvo de Nuestra Señora o de difuntos, o hubiesen ayunado el día de la fiesta de cada uno de los nuevos cinco santos. Además, los fieles que se acercaran a rezar delante de sus tumbas podrían conseguir las mismas indulgencias y gracias obtenidas por quienes peregrinaban al Santo Sepulcro de Jerusalén o a Santiago de Compostela.

El autor del *Diario de Roma*, Giacinto Gigli, describe la pompa barroca de la ceremonia de canonización del 12 de marzo de 1622 con abundancia de detalles. En el teatro, levantado sobre el proyecto del arquitecto Paolo Guidotti, "colgaban en el aire cuatro coronas enormes, de las que pendían cuatro estandartes", entre los cuales "la entrada del teatro estaba el de san Felipe [...] y de las cuatro coronas de las que colgaban los estandartes colgaban también grandísimas lámparas de madera blanca llenas de antorchas encendidas, que ofrecían un espectáculo bellísimo de contemplar".⁶² Los oratorianos renunciaron a hacer una procesión propia, "habiendo resuelto los otros que promueven las otras canonizaciones que sería de mayor magnificencia y de menos gasto ir todos juntos".⁶³

Durante tres tardes seguidas "se hicieron grandes luminarias por todas las calles y casi en todas las casas de Roma, quemando toneles y poniendo luces en las ventanas", y también las iglesias ligadas a las familias religiosas de las que provenían los santos (Chiesa Nuova, il Gesù y Santa della Scala en el barrio del Trastevere) "estuvieron llenas de luces".

Al día siguiente de la canonización se llevaron en procesión por las calles de la ciudad del papa los estandartes de los cinco santos partiendo

⁶¹ *Ibíd.*, ff. 81r-82v, de donde son extraídas las citas sucesivas.

⁶² GIGLI, *Diario di Roma*, p. 97 y ss. para las otras citas.

⁶³ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2146, nota 51.

de la basílica de San Pedro y haciendo paradas delante de las iglesias correspondientes, donde fueron dejándose. El cortejo llevaba en cabeza a los capuchinos, a los que seguían los frailes llamados *Fatebenefratelli*, los de Santa Maria della Grazie, de Santo Onofrio, de la Trinità dei Monti, de San Cosimo e Damiano, de los Santi Apostoli y los *zoccolanti*, “todos con sus cruces delante”. Los oratorianos habían reunido un gran número de presbíteros florentinos “con sobrepellices bellísimos y con gruesas velas encendidas que portaban en sus manos” y más de trescientos caballeros con antorchas llameantes que avanzaban al ritmo de la música. El grupo de aristócratas se unió a la procesión saliendo de la Chiesa Nuova, donde fue depositado el estandarte con la imagen de san Felipe Neri junto con un relicario de plata que contenía “un diente y pelos de las barbas” del santo.⁶⁴

Los festejos prosiguieron durante los días siguientes y el 19 de marzo se celebró en la Vallicella la fiesta en honor del nuevo santo, “e hicieron capilla todos los cardenales e incluso fue a visitar la iglesia el papa Gregorio, y cada uno de los días se hicieron manifestaciones de alegría con fuegos diversos y otros regocijos”. El pontífice cantó la misa rodeado de veintiséis cardenales y de gran parte de la nobleza romana, como las familias Caetani, Cesi, Colonna, Crescenzi, Massimo, o Vitelleschi, que habían sostenido el proceso de canonización en los años precedentes y, al fin, veían socialmente reconocido y celebrado su empeño y prestigio.

Después de Roma los festejos continuaron, el 16 de marzo de 1622, en Florencia, la ciudad natal del nuevo santo y donde vivía su sobrina, sor María Vittoria, que recibió alguna de sus reliquias.⁶⁵ El arzobispo Alessandro Marzi Medici ofició la misa en la catedral delante de las más altas magistraturas de la ciudad.

En Milán la noticia de la canonización llegó en la tarde del 20 de marzo. Por orden del arzobispo Federico Borromeo, que en una carta recordaba con emoción que uno de los “santi novelli” había sido su confesor, refiriéndose a Felipe Neri,⁶⁶ repicaron las campanas de todas las iglesias de

⁶⁴ Sobre los festejos celebrados en la Chiesa Nuova se remite a Giovanni INCISA DELLA ROCCHETTA, “La Chiesa Nuova nel marzo 1622”, en *Oratorium*, 3 (1972), pp. 33-40.

⁶⁵ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2150, nota 63.

⁶⁶ Carlo MARCORA (ed.), “Lettere del cardinale Federico Borromeo alle claustrali”, en *Memorie storiche della diocesi di Milano*, 11 (1964), p. 244.

la sede ambrosiana durante una hora en respuesta a la señal dada por las de la catedral, y en los días sucesivos toda la ciudad se transformó en un teatro efímero barroco.⁶⁷

El 26 de marzo de 1622 el oratoriano Pateri escribía al procurador de Nápoles que la canonización había sido "una gracia verdaderamente milagrosa, si se piensa como ha avanzado el negocio con tantos titubeos debidos a la contrariedad de ciertas personas, Dios les perdone, que nos han hecho andar encima día y noche y, de no haber sido por la buena disposición del papa, no sé si se hubiese conseguido; pero Su Santidad ha remitido siempre todo a la Congregación de Ritos en la que gran parte de sus miembros nos quieren, de modo que todos hemos de dar gracias al Señor".⁶⁸

Tanto entusiasmo venía justificado por el hecho de que la canonización de Felipe Neri había señalado el ápice del respaldo a los oratorianos no solo en la corte pontificia sino también en toda Italia y en las principales capitales europeas, donde se desarrollaron festejos en honor del nuevo santo que se convirtieron en una ocasión irrepetible de propaganda y de difusión de la experiencia espiritual de la Congregación secular romana.

Fiestas análogas a las de Roma, Florencia y Milán se celebraron, entre otros lugares, en Amalfi, Andria, Aquila, Arezzo, Ariano, Bologna, Brescia, Brisighella, Barga, Camerino, Cannara, Carbognano, Castelfranco Valdarno, Casale Monferrato, Cingoli, Cisterna, Cori, Corleone, Fermo, Frascati, Lecce, Macerata, Napoli, Noto, Osimo, Padova, Perugia, Pistoia, Ripatransone, San Severino, Trapani, Urbino, Verona, Vicenza, y, en el extranjero, en Cavaillon (Provenza), Lisboa, París, Valencia, Cracovia y Lieja.⁶⁹

En conclusión, las canonizaciones de 1622 tuvieron un valor periodizante en la historia de la santidad moderna porque fueron el fruto de

⁶⁷ Sobre las ceremonias milanesas véase Gianvittorio SIGNOROTTO, "Milano 1622. Il teatro della santità", en Sergio LUZZATTO y Gabriele PEDULLÀ (coords.), *Atlante della letteratura italiana*, vol.2, *Dalla Controriforma alla Restaurazione*, Einaudi, Torino, 2011, pp. 350-358 y Bernadette MAJORANA, *Feste a Milano per la canonizzazione di santi spagnoli (secolo XVII)*, en María CRUZ DE CARLOS VARONA, Pierre CIVIL, Felipe PEREDA y Cécile VINCENT-CASSY, "La imagen religiosa en la Monarquía hispánica: usos y espacios", Casa Velázquez, Madrid, 2008, pp. 100-117.

⁶⁸ CISTELLINI, *San Filippo Neri*, vol. 3, p. 2152, nota 67.

⁶⁹ El elenco completo en *ibíd.*, pp. 2153-2154, notas 79-80.

un extraordinario impulso devocional a nivel local, organizado por las nuevas órdenes religiosas y por sus cardenales “protectores” en la curia, consiguiendo imponer su propia voluntad a la Santa Sede que habría preferido un mayor gradualismo y un mayor respeto de su autoridad a la hora de decidir. Prueba de ello puede ser que, apenas cuatro meses después del fin de los festejos, el papa ordenó al prefecto de la Congregación de Ritos diferir todas las otras causas de canonización próximas a concluirse.

La restricción se refería de modo particular a los cultos modernos y fue respetada hasta el punto de que, en los siguientes treinta y cinco años, no se celebraron nuevas canonizaciones de difuntos recientes fallecidos en olor de santidad, sino únicamente de beatos antiguos como la reina Isabel de Portugal, muerta en 1336, o el obispo de Fiésole Andrés Corsini, desaparecido en 1373. La Inquisición romana, por otro lado, promulgó tres años más tarde unos decretos encaminados a regular las fases iniciales de los nuevos cultos, bloqueando en sus mismos inicios aquellos que no resultaban deseables para la Santa Sede haciendo imposible la repetición de las celebraciones litúrgicas y devocionales que habían caracterizado el feliz éxito de las causas de 1622.⁷⁰

El teatro de las canonizaciones podía y debía continuar por los extraordinarios frutos espirituales, religiosos, políticos y de disciplina social que procuraban a la Iglesia Católica, pero bajo el control episcopal en las diócesis, de los cardenales de la Congregación de Ritos en Roma y de la suprema autoridad del papa en esta materia. De igual modo, se fue afirmando oficialmente una nueva figura institucional, la del inquisidor, que hacía del secreto en que trabajaba su propia fortaleza. La Iglesia de la Contrarreforma había pasado página definitivamente y, también por esta razón, los fieles italianos aprendieron bien rápido, y a su costa, “a scherzare con i fanti, ma a lasciare in pace i santi”.⁷¹

[Traducido del italiano por Fermín Labarga]

⁷⁰ Véase mi libro *I beati del papa*, pp. 285-334 y mi artículo “*La fabbrica dei santi: la riforma urbaniana e il modello tridentino*”, en Luigi FIORANI y Adriano PROSPERI, *Storia d’Italia. Annali 16. Roma. La città del papa. Vita civile e religiosa dal Giubileo di Bonifacio VIII al Giubileo di Papa Wojtyła*, Einaudi, Torino, 2000, pp. 677-727.

⁷¹ Es un juego de palabras difícilmente traducible, que viene a decir que se pueden urdir estrategias con los soldados de infantería (i fanti), pero conviene dejar en paz a los santos (i santi).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a) Fuentes

- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Madrid, vc/1014/84, *Relación de la embajada del conde de Monterrey a Roma cuando fue representado a Felipe IV a la canonización de santa Teresa de Jesus y otros santos 1622.*
- BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE, Paris, Fondo francese ms. 3988, *Memoires de la Ligue.*
- BIBLIOTECA VALLICELLIANA, Roma, 0 22: *Gli atti fatti per la canonizzazione del B. Padre, en Memorie dell'Ordine col quale fu proceduti dalla S. Sede Apostolica alla canonizzazione di S. Filippo Neri.*
- BIBLIOTECA VALLICELLIANA, ROMA, 0 23: *Memorie dell'Ordine col quale fu proceduti dalla S. Sede Apostolica alla canonizzazione di S. Filippo Neri.*

b) Fuentes impresas

- *Breve relación de las ceremonias hechas en la Canonización de los Santos Isidoro Labrador, Ignacio de Loyola, Francisco Xauier, Teresa de Jesus y Filipe Neri, Canonizados por la Santidad de nuestro muy Santo Padre Gregorio Papa xv, en 12 dias del mes de Março, año de 1622.* En Madrid por Luis Sánchez.
- *Bullarium diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum*, vol. 12, Augustae Taurinorum, Seb. Franco, H. Fory et H. Dalmazzo editoribus, 1867.
- GIGLI, Giacinto, *Diario Romano (1608-1670)*, a cura di Manlio Barberito, Editore Colombo, Roma 1994.
- LAMBERTINI, Prospero, *De servorum dei beatificatione et beatorum canonizatione*, libro 1, Bononiae, Formis Longhi excusoris archiepiscopalis, 1734.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGIOLINI, Franco, "Diplomazia e politica nell'Italia non spagnola nell'età di Filippo II", en *Rivista storica italiana* 92, 1980, pp. 432-469.
- ANSELMi, Alessandra, "Roma celebra la monarchia spagnola: el teatro per la canonización de Isidoro Agricola, Ignazio di Loyola, Francesco Saverio, Teresa di Gesù e Filippo Neri (1622)", en José Luis COLOMER (ed.), *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII*, Madrid, 2003, pp. 221-246.
- BONORA, Elena, *Giudicare i vescovi. La definizione dei poteri nella Chiesa posttridentina*, Laterza, Roma-Bari, 2007.
- BORRELLI, Mario, "Memorie baroniane dell'Oratorio di Napoli", en Filippo CARAFFA (coord.), a Cesare Baronio. *Scritti vari*, Tipografia editrice M. Pisani, Sora-Isola di Liri, 1963, pp. 97- 222.

- BORRELLI, Mario, *Le testimonianze baroniane dell'Oratorio di Napoli*, Napoli, 1965.
- BORRELLI, Mario, *Ricerche sul Baronio II*, en *Studi secenteschi*, 8 (1967), pp. 131-138.
- BORROMEIO, Agostino, "Il cardinale Cesare Baronio e la Corona spagnola", en Romeo de MAIO, Aldo MAZZACANE y Luigi GULIA (coords.), *Baronio storico e la Controriforma*, Centro di studi sorani Vincenzo Patriarca, Sora, 1982, pp. 71-82.
- CAFFIERO, Marina, "Santità, politica e sistemi di poteri", en Sofia BOESCH GAJANO (coord.), *Santità, culti, agiografia. Temi e prospettive*, Viella, Roma, 1997, pp. 363-371.
- CAFFIERO, Marina, "Istituzioni, forme e usi del sacro", en Giorgio CIUCCI (ed.), *Roma moderna. Storia di Roma dall'antichità a oggi, Laterza*, Roma-Bari, 2002, pp. 143-180.
- CATTO, Michela, *La compagnia divisa. Il dissenso nell'ordine gesuitico tra '500 e '600*, Morcelliana, Brescia, 2009.
- CISTELLINI, Antonio, *San Filippo Neri. L'Oratorio e la Congregazione oratoriana: storia e spiritualità*, vol. 3, Morcelliana, Brescia, 1989.
- COLOMER, José Luis, "Luoghi e attori della pietas hispanica a Roma all'epoca di Borromini", en Christoph Luitpold FROMMEL y Elisabeth SLADECK (dirs.), *Francesco Borromini. Atti del convegno internazionale*, Electa, Milano, 2000, pp. 346-357.
- DANDELET, Thomas, *La Roma española (1500-1700)*, Crítica, Barcelona, 2002.
- DELESTRE, Matthieu, "L'influence de saint Philippe et du vénérable Baronio dans l'affaire de l'absolution d'Henri IV (1593-1595)", en *Annales Oratorii*, 2 (2003), pp. 63-86.
- EGIDO, Teófanos, "La reforma carmelitana en el contexto regalista", en Silvano GIORDANO y Claudio PAOLOCCI (coords.), *Niccolò Doria. Itinerari economici, culturali e religiosi nei secoli XVI-XVII tra Spagna, Genova e l'Europa*, vol. 1, Edizioni del Teresianum, Roma, 1996, pp. 101-116.
- FATTORI, Maria Teresa, *Clemente VIII e il Sacro Collegio (1592-1605). Meccanismi istituzionali e accentramento di governo*, A. Hiersemann, Stuttgart, 2004.
- FRAJESE, Vittorio, *Filippo Neri*, en *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 47, Roma, Istituto dell'Enciclopedia italiana, 1997, pp. 741-750.
- FRAJESE, Vittorio, *Tendenze dell'ambiente oratoriano durante il pontificato di Clemente VIII. Prime considerazioni e linee di ricerca*, en *Roma moderna e contemporanea*, 3 (1995), pp. 57-80.
- FRAJESE, Vittorio, "Filippo Neri, l'Oratorio e l'assoluzione di Enrico IV", en Paola PAESANO (coord.), *Filippo Neri: un santo dell'età moderna nel V Centenario della nascita (1515-2015)*, Pliniana, Roma-Selci, 2018, pp. 41-50.
- Gallonio, Antonio, *La vita di San Filippo Neri*, ed. de Maria Teresa Bonadonna Russo, Istituto poligrafico e zecca dello Stato, Roma, 1995.
- GIORDANO (coord.), Silvano, *Istruzioni di Filippo III ai suoi ambasciatori a Roma: 1598-1621*, Ministero per i beni e le attività culturali, Roma, 2006.

- GOTOR, Miguel, *La fabbrica dei santi: la riforma urbaniana e il modello tridentino*, en Luigi FIORANI y Adriano PROSPERI, *Storia d'Italia. Annali 16. Roma. La città del papa. Vita civile e religiosa dal Giubileo di Bonifacio viii al Giubileo di Papa Wojtyla*, Einaudi, Torino, 2000, pp. 677-727.
- GOTOR, Miguel, *I beati del Papa. Santità, Inquisizione e obbedienza in età moderna*, Leo S. Olschki, Florencia, 2002.
- GOTOR, Miguel, *Le canonizzazioni dei santi spagnoli nella Roma barocca*, en Carlos José hernando sánchez (coord.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. 2, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid, 2007, pp. 621-639. GOTOR, Miguel, «París bien vale una misa»: Herejía, conflicto político y propaganda en la corte de Roma en los años de la conversión de Enrique IV, en José MARTÍNEZ MILLÁN, Manuel RIVERO RODRÍGUEZ y Gijs VERSTEEGEN, *La corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, vol. 3, Ediciones Polifemo, Madrid, 2012, pp. 1525-1542.
- INCISA DELLA ROCCHETTA, Giovanni, "La Chiesa Nuova nel marzo 1622", en *Oratorium*, 3 (1972), pp. 33-40.
- INCISA DELLA ROCCHETTA, Giovanni, y Nello VIAN (eds.), *Il primo processo per san Filippo Neri*, 4 vol., Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1957-1963.
- MAJORANA, Bernadette, "Feste a Milano per la canonizzazione di santi spagnoli (secolo XVII)", en María Cruz DE CARLOS VARONA, Pierre CIVIL, Felipe PEREDA y Cécile VINCENT-CASSY, *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica: usos y espacios*, Casa Velázquez, Madrid, 2008, pp. 100-117.
- MARCHETTI, Elisabetta, *Le prime traduzioni italiane delle opere di Teresa di Gesù nel quadro dell'impegno papale post-tridentino*, Lo Scarabeo, Bologna, 2001.
- MARCORÀ (ed.), Carlo, "Lettere del cardinale Federico Borromeo alle claustrali", en *Memorie storiche della diocesi di Milano*, 11 (1964), pp. 177-432.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, "Transformación y crisis de la Compañía de Jesús (1578-1594)", en Flavio RURALE (coord.), *I religiosi a corte. Teologia, politica e diplomazia in Antico regime*, Bulzoni, Roma, 1998, pp. 101-125.
- MONGINI, Guido, *Maschere dell'identità. Alle origini della Compagnia di Gesù*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2017.
- PAPA, Giovanni, *Le cause di canonizzazione nel primo periodo della Congregazione dei Riti (1588- 1634)*, Urbaniana University Press, Roma, 2001.
- PASTOR, Ludwig von, *Storia dei papi dalla fine del Medio evo*, vol. 13, Desclée & C. editori pontifici, Roma, 1961.
- PONNELLE, Louis y BORDET, Louis, *Saint Philippe Néri et la société romaine de son temps (1515-1595)*, Bloud et Gay, Paris, 1928.
- PRODI, Paolo, Filippo Neri, en Claudio LEONARDI, Andrea RICCARDI y Gabriella ZARRI (dir.), *Il grande libro dei santi. Dizionario enciclopedico*, 1, San Paolo, Milano, 1998, pp. 684- 88.

- QUANTIN, Jean-Louis, “Baronius et les sources d’au-delà des monts: la contribution française aux Annales”, en Luigi GULIA (coord.), *Baronio e le sue fonti*, Centro di studi sorani Vincenzo Patriarca, Sora, 2009, pp. 51-101.
- RIO BARREDO, María José del, “Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro, patrón de Madrid”, *Edad de Oro*, 17 (1998), pp. 149-168.
- ROSA, Mario, “Spiritualità mistica e insegnamento popolare. L’Oratorio e le scuole Pie”, en Gabriele DE ROSA, Tullio GREGORY y André VAUCHEZ (coords.), *Storia dell’Italia religiosa*, vol. 2, *L’età moderna*, Laterza, Roma-Bari, 1994, pp. 271-302.
- SCATTIGNO, Anna, “‘L’abiezione ingrandida’ di un antico santo contadino in Madrid e della sua immagine nella Toscana del Settecento”, en *Ricerche Storiche*, 14 (1984), pp. 475-533.
- SEIDLER, Sabrina M., *Il teatro del mondo. Diplomatiscche und journalistische Relationen vom römischen Hof aus dem 17. Jahrhundert*, P. Lang, Frankfurt am Main-Berlin-Bern-New York-Paris-Wien, 1996.
- SIGNOROTTO, Gianvittorio, “Milano 1622. Il teatro della santità”, en Sergio LUZZATTO y Gabriele PEDULLÀ (coords.), *Atlante della letteratura italiana*, vol. 2, *Dalla Controriforma alla Restaurazione*, Einaudi, Torino, 2011, pp. 350-358.
- VAUCHEZ, André, *La santità nel Medioevo*, il Mulino, Bologna, 1989.
- VERAJA, Fabijan, *La beatificazione. Storia, problemi, prospettive*, Roma, 1983.
- VISCEGLIA, Maria Antonietta, “Fazioni e lotta politica nel Sacro Collegio nella prima metà del Seicento”, en Gianvittorio SIGNOROTTO y Maria Antonietta VISCEGLIA (coords.), *La corte di Roma tra Cinque e Seicento «Teatro» della politica europea*, Bulzoni, Roma, 1998, pp. 37- 91.
- ZAZZERA, Francesco, “Diario delle onoranze a San Filippo dalla morte alla canonizzazione” (ed a cura di Incisa della Rocchetta), en *Quaderni dell’Oratorio*, VI (1962), pp. 1-28.



Fr' Asinello, a cien años de su nacimiento

*Juan Real Ledezma*¹

Al tiempo que se cumple el primer centenario del natalicio del literato eximio y último gran docente de esa disciplina en el Seminario Conciliar de Guadalajara, se reproduce una ficha biográfica suya, compuesta a la memoria del que dedicó no poco de su apostolado al ejercicio de la docencia, incluso en la Universidad de Guadalajara en tiempos de abierta hostilidad a los ministros ordenados.²

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 6 de enero de 1923. Fueron sus padres los señores María Trinidad Espinoza y Enrique Sánchez, procedentes de Sahuayo, Michoacán, quienes llegaron a la capital jalisciense en 1913, a consecuencia de la revolución. Su padre se dedicaba al comercio, y compró una casa para la familia a unas cuantas cuadras de la Catedral por la avenida Hidalgo.

Casi en la clandestinidad por hallarse aún viva la flama de la persecución religiosa en México, realizó sus estudios de primaria en el Colegio Jalisco, de los hermanos maristas. En 1934 ingresó al Seminario Conciliar de Guadalajara para cursar Latín, Humanidades, Filosofía y Teología. Sobre su estancia en las aulas tridentinas, José Rosario Ramírez escribió:

¹ Licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara, maestro en esa disciplina en la Universidad ITEXSO, autor de varios libros de carácter jurídico e histórico, forma parte del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara. Ha dado a la luz diversos títulos, siendo el más enjundioso y monumental la *Enciclopedia Histórica y Biográfica de la Universidad de Guadalajara*, de la que se toma esta ficha biográfica.

² Tomo quinto. Los universitarios contemporáneos, 1925-2017.

Condiscípulo de muchos por su larga permanencia en el Seminario de Guadalajara, fue tan admirado como digno de estimación [...] Además, su buen humor, con los apodosos Michelin, que le endilgó don José Ruiz Medrano, o Patón, como él mismo se nombraba, le hacían popular y bien recibido [...] En la vida cultural del Seminario, en las Academias literario-musicales y otros actos solemnes, casi siempre subían al podium Manuel Plascencia, Taurino Ruiz y Benjamín Sánchez, las mentes brillantes de esas décadas.³

Fue colaborador de la revista del Seminario Conciliar de Guadalajara *Apóstol*, donde publicó sus primeros poemas y el célebre *Romancero de la Vía Dolorosa* en 1949, con el pseudónimo de *Fr'Asinello*, él mismo explicó el sentido de dicho nombre: "Porque he querido ser el hermano borrico para llevar a Cristo a todas partes, como aquel en que entró montado en Jerusalén. Aunque a veces he sido mula y hasta le he dado de patadas".⁴

Con motivo del ccl aniversario de la fundación del Seminario Conciliar de Guadalajara, se convocó a un concurso para la composición del 'Himno del Seminario', del cual resultó triunfador. La obra fue musicalizada por el canónigo José Ruiz Medrano, y el 15 de agosto de 1947 se estrenó en la solemne velada literario-musical en el Teatro Alameda, mientras él velaba a su difunta madre.

En 1954 obtuvo el primer lugar en los Juegos Florales convocados por la Arquidiócesis Primada de México, con motivo del primer centenario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, con el poema que tituló 'A la Inmaculada'.

En tanto se ordenaba sacerdote, de 1950 a 1953 cursó la carrera de profesor normalista. En 1953 fue nombrado profesor de Literatura Universal y Castellana del Seminario Menor, en 1954 se le encargó la dirección de la Academia Literaria de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Juan de la Cruz; en 1955 fue a Colima a impartir Literatura en el Seminario de dicha ciudad, y luego el arzobispo Garibi Rivera lo envió a estudiar a Lovaina, Bélgica, pero por motivos de salud se vio obligado a regresar a su patria.

³ José Rosario RAMÍREZ, "Exegi monumentum aere perennius. Acerca de Fr'Asinello, el autor del Romancero de la Vía Dolorosa", en *Boletín Eclesiástico. Órgano oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, año cxvii, núm. 3, 1° de marzo del 2006, pp. 33-34.

⁴ *Ibíd.*, p. 35.

Sobre su estilo magisterial, Óscar Maldonado Villalpando, pupilo suyo que fue, escribió:

Llegaba a la clase como llevando una abrumadora carga de belleza arrancada a las cosas pequeñas, asombrado ante ella, casi angustiado. Y de su mano fuimos visitando el sagrado recinto de cada uno de los poetas [...] El rostro, entre profundo y triste, como viendo más hondo, más lejos. Como rompiendo espejismos, como quitando quimeras, dando valor a la belleza, pero apreciando más lo trascendente, ubicando lo pasajero, previniendo desengaños, y sin poder evitar dejos de tristeza, angustia, súplica o desencanto.⁵

El 6 de abril de 1957 el arzobispo José Garibi Rivera le confirió la ordenación sacerdotal en la Catedral de la ciudad. Del citado año de 1957 a 1968 fue capellán auxiliar del Santuario de San José, donde colaboró en la Congregación Mariana, y el 20 de enero de 1958 fue nombrado secretario particular del arzobispo tapatío.

En el Seminario de Guadalajara continuó como catedrático de Literatura Castellana en la División de Humanidades; el 21 de diciembre de 1961 fue nombrado bibliotecario del Seminario Mayor, y en 1963 se le encargó el oficio de confesor de los seminaristas, además fue miembro del Consejo Diocesano de Educación en la Curia Diocesana.

En 1960 el jurado calificador integrado por José Guadalupe Zuno Hernández, José Parres Arias, Alberto Rosas Benítez, Leopoldo Orendáin y José Cornejo Franco –quien presentó su candidatura–, por su obra *Romancero de la Vía Dolorosa* le otorgó el Premio Jalisco en Letras del gobierno del estado de Jalisco.

En la década de los años sesenta impartió la cátedra de Literatura Universal en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, así evoca su magisterio universitario Magdalena González Casillas: “Yo recuerdo con gusto a los poetas barrocos de España, dictados

⁵ Óscar MALDONADO VILLALPANDO, *Evocación. Otra vez nosotros*, Guadalajara, Amate, 2004, p. 114.

por Ruiz Medrano y al Cid Campeador bajo la palabra amena y erudita de Fr'Asinello".⁶

De 1968 a 1978 fue capellán de Nuestra Señora del Sagrario, donde instaló un Vía Crucis monumental que consta de dieciséis cuadros de caballete de la autoría de Alfonso de Lara Gallardo. El 3 de agosto de 1968 se le nombró director de las Jornadas de Vida Cristiana.

Muy estrechamente continuó trabajando con el primer cardenal mexicano José Garibi Rivera, a quien acompañó a Roma durante la construcción del Colegio Mexicano en la Vía Aurelia en dicha urbe, ahí se inspiró para componer su poema 'La Piedad de Miguel Ángel'.

El 2 de mayo de 1978 ingresó al Cabildo Metropolitano de la Catedral de Guadalajara como canónigo magistral, y el 23 de enero de 1980 recibió el oficio de tesorero, cargos que ejerció hasta su jubilación anticipada por motivos de salud.

Como canónigo metropolitano le correspondió predicar en las grandes solemnidades catedralicias, y el 30 de enero de 1979 recibió en cabildo en las puertas de la Catedral al papa Juan Pablo II.

En 1992 la Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco "en acto de estricta justicia", publicó la mayor parte de sus poemas en un libro que se tituló *Espejo y enigma*. El 10 de diciembre de 1999 obtuvo el primer lugar en los juegos florales de Sahuayo, con su poema 'Cierra los ojos y descansa'.⁷

Del 28 de abril al 13 de mayo de 2001 se celebró la XXIII Feria Municipal del Libro de Guadalajara, la cual llevó su nombre. Con motivo de la celebración del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Guadalajara en octubre de 2004, se realizó una edición especial de su poema 'Nocturno del Sacramento', para obsequio de los numerosos cardenales y prelados visitantes.

Sus poemas se publicaron en las revistas: *Apóstol* del mencionado Seminario Conciliar, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, *Et Caetera* y *Esfera*, de la Universidad de Guadalajara, en el suplemento

⁶ Magdalena GONZÁLEZ CASILLAS, "Son mil palomas tu caserío, Guadalajara", *El Informador*, Guadalajara, 26 de julio de 1987, Suplemento Cultural.

⁷ Benjamín SÁNCHEZ ESPINOZA, Fr'Asinello. *Espejo y enigma*, 2ª ed., presentación de Tomás DE HÍJAR ORNELAS, Guadalajara, Amate, 1999, p. 6.

cultural del periódico *El Informador* y en el *Semanario* de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Los títulos de sus poemas son: ‘Silencio’, ‘El milagro del vino’, ‘A Santo Tomás’, ‘La respuesta de Dios’, ‘El hombre que buscó la muerte’, ‘Da voces y no ceses’, ‘Décimas para Dios’, ‘Elogio a la madre muerta’, ‘Ante Dios’, ‘Más allá de la muerte y del olvido’, ‘La ronda del Niño Dios’, ‘En la Natividad del Señor’, ‘Al Niño Dios’, ‘Itinerario existencial’, ‘El hombre oscuro’, ‘El hombre eterno’, ‘El hombre Job’, ‘A la mujer fuerte’, ‘El acueducto’, ‘El hombre de piedra’, ‘Romancero de la Vía Dolorosa’ – las catorce estaciones del Vía Crucis–, ‘A la Virgen de los Dolores’, ‘A la Virgen Madre’, ‘A la Inmaculada’, ‘En la Asunción de Nuestra Señora’, ‘Ave María de Guadalupe’, ‘Nocturno del Sacramento’, ‘Paisaje mínimo’, ‘Saludo’, ‘El corazón es ciego’, ‘Ventana’, ‘Noche’, ‘Rosa’, ‘Corazón’, ‘Rana’, ‘Ciempies’, ‘Itinerario del recuerdo’, ‘Poemas de muerte en las cuatro estaciones’, ‘El poema del amor invencible’, ‘La Piedad de Miguel Ángel’, ‘Himno del Seminario’, ‘Tú y yo’ y ‘Cierra tus ojos’.

Su obra más conocida indudablemente es el *Romancero de la Vía Dolorosa*, la cual ha alcanzado más de treinta ediciones, una de ellas de lujo con motivo de la Feria Municipal del Libro que lo homenajeó. Además fue grabado en casetes y discos compactos y se hicieron representaciones teatrales con motivo de las celebraciones anuales de la Semana Santa.

En opinión de los críticos fue considerado como el mejor poeta religioso del México actual y “aunque se ha dicho que Fr’Asinello es el poeta de la unción mística, él asegura que su intención al hacer poesía ha sido no tanto componer versitos, como hacer digeribles los conceptos no pocas veces áridos de la teología para facilitar la comprensión de los misterios divinos”.⁸

Luego de varios años de una larga enfermedad, desde 2003 se encontraba retirado en el Albergue Trinitario. El 25 de agosto de 2011 falleció en su ciudad natal, sus funerales se oficiaron en el Templo del Dulce Nombre de Jesús y sus cenizas fueron depositadas en la cripta de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz.⁹

⁸ Tomás DE HÍJAR, “Presentación”, *Ibid.*, p. 10.

⁹ Como un gesto de benevolencia a la Iglesia, don Benjamín donó por escritura pública la casa de sus padres –ubicada en la acera norte de la avenida Hidalgo, entre las calles de Jesús y de

JUICIOS Y TESTIMONIOS:

GUILLERMO CERVANTES RAMÍREZ: “Fray Asinello es el poeta de la unción mística. Su poesía, con naturalidad afectiva, forja intimidad con Dios: hace oración. El padre Sánchez no es versificador de fácil rima: es creador de auténtica poesía. En ella nos descubre su intimidad trascendente y rica que le legaron sus papás [...]”.

TOMÁS DE HÍJAR ORNELAS: “Fr’Asinello [transporta al lector] a las regiones de lo inefable y a la noche oscura del alma”.

JOSÉ ROSARIO RAMÍREZ: “El señor canónigo don Benjamín Sánchez Espinosa ha enriquecido las letras hispanoamericanas con su producción poética espiritual de altos quilates. Justo es recordar al hombre, al artista, al poeta, en los días en que el Señor lo tiene en vía purgativa con los cardos, las espinas de la senectud y la enfermedad”.

IGNACIO DE JESÚS SÁNCHEZ: “Queriendo hacer un cumplido le dije que además de las canas ya me estaba quedando calvo y que en cambio él conservaba todo su pelo. “Claro –replicó– ¿cuándo has visto un burro calvo?”. De momento no entendí, pero es que su seudónimo *Asinello* significa burro, el humilde animal que sirvió de montura a Jesús de Galilea cuando entró triunfante a Jerusalén el Domingo de Ramos”.



Cruz Verde–, a favor de la Prelatura de Jesús María del Nayar, escriturándola al entonces prelado, Fray José Antonio Pérez Sánchez, OFM (1947-2020), el cual, sin que nadie pudiera ponerle remedio, dispuso de ella a favor de un colateral suyo [N.del E.].

¿Guadalajara de Alcalde?

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano¹

A instancia del regidor Luis Cisneros, presidente de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Guadalajara, el 15 de marzo del 2023 se presentó en rueda de prensa al pie de la escultura dedicada al Benemérito de Jalisco Fray Antonio Alcalde, al filo del Paseo que lleva su nombre y al día siguiente del cccxxii aniversario de su natalicio, la conformación de una mesa interdisciplinaria para postular la iniciativa para agregar a la capital de Jalisco el apellido de su bienhechor más distinguido. La representante oficial del Colegio de Jalisco y distinguida investigadora del personaje, al tiempo de su participación leyó lo siguiente.²

Es de todos los presentes conocida la vasta obra y legado de fray Antonio Alcalde, mas acercarse a él desde la academia permite conocer a profundidad la cantidad de líneas dedicadas a la vida del obispo Alcalde que se han

¹ Egresada del Doctorado en Historia Iberoamericana, Maestra en Ciencias de la Arquitectura y Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara, es académica de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es Secretario General de El Colegio de Jalisco, donde coordina el Seminario Permanente de investigación Fray Antonio Alcalde, op.

² Este *Boletín* agradece a la Mtra. Ruiz Anguiano su inmediata disposición para publicar su discurso en estas páginas.

vertido en publicaciones de diversa índole, desde el momento de su muerte, acaecida en 1792, hasta nuestros días.

A partir de ello, y para dar cuenta del fuerte vínculo entre el obispo dominico y esta ciudad, puedo decir que resulta significativo que el primer impreso de Guadalajara fuera precisamente dedicado a Alcalde. Me refiero a los *Elogios fúnebres con que la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara ha celebrado la buena memoria de su prelado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde*, título con el que circuló el sermón pronunciado en las exequias del obispo por el tesorero de la Catedral, Juan Joseph Moreno.

Sin embargo, no todos los textos en torno a Alcalde, ni siquiera la mayoría de ellos, fueron escritos por religiosos. Y es aquí donde quiero centrar la atención, en el carácter conciliador de la figura de fray Antonio Alcalde.

Desde el siglo XIX, destacados liberales dedicaron obras biográficas a nuestro homenajado, como es el caso del jurista jalisciense Mariano Otero, quien a pesar de su reconocida posición ideológica, se deshace en elogios hacia el religioso español y le brinda reconocimiento como agente modernizador de la ciudad, figura –la de parteaguas– que se mantendrá hasta la actualidad:

Así al morir el Señor Alcalde pudo muy bien considerar que nos legaba la segunda ciudad de la Nueva España, porque la Guadalajara de entonces era ya en realidad la Guadalajara de hoy. Crecieron rápidamente sus relaciones materiales: la sociedad entró en la carrera del gusto y de la civilización: las artes dieron un paso, el comercio se extendió...³

Por su parte, el historiador liberal Luis Pérez Verdía, al igual que Otero, consideró al cigalés el actor clave de la transformación de Guadalajara:

³ Mariano OTERO, “Noticia biográfica del Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara” en *Primer calendario manual para el año de 1865*, Tip. de la Agencia General, Guadalajara, 1864, cit. por José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Tomo Tercero, Vol. 1, Editorial Cultura, México, 1963.

Vino el señor Alcalde en época de depresión intelectual y a su empuje brotó la alborada científica y literaria [...]; hoy mismo lo miramos a través de un siglo entero, y examinando sus obras observamos con sorpresa que son dignas de nuestra futura generación [...] el señor Alcalde en alas del progreso se anticipaba al siglo XIX y volaba hacia un porvenir más culto, buscando la luz para las inteligencias, la instrucción para el pueblo...⁴

Así pues, desde entonces hasta ahora, independientemente de creencias o filiaciones, fray Antonio Alcalde es digno de los mayores reconocimientos, conciliando posiciones con el fin de enaltecer su memoria y preservar su legado. Sólo por mencionar algunos ejemplos: la declaratoria como Benemérito de Jalisco (1996), la inscripción en letras de oro de su nombre en el muro central del Palacio Legislativo (2001), la inscripción en letras de oro en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara (2005), la colocación de su retrato y efigie como fundador en la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara (2017) o la colocación de su escultura en la rotonda de los jaliscienses ilustres (2018).

No cabe duda que ante sus indiscutibles méritos y herencia viva, fray Antonio Alcalde hace coincidir voluntades políticas y ciudadanas, que estoy segura no faltarán para impulsar la iniciativa que hoy nos convoca. Ya lo dijo Pérez Verdía:

La figura histórica del señor Alcalde no pertenece a los dominios estrechos de ningún partido; que las banderías resientense siempre de desconsolador exclusivismo [...], si se comparan con la universalidad de las ideas, con la grandeza de la humanidad, con lo infinito del amor y con lo sublime de la caridad...⁵

Dicho lo anterior, queda clara la viabilidad, pertinencia y justicia de “Guadalajara de Alcalde”, proyecto integral que contempla mesas de trabajo, así como una fuerte labor de socialización y difusión.

En ese tenor, y para terminar, retomo las palabras inspiradas por fray Antonio del ya citado Otero:

⁴ Luis PÉREZ VERDÍA, *Biografías. Fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez*, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1952, p. 67.

⁵ *Id.*

En esos días [1771] la Providencia mandó a Guadalajara a un genio de beneficencia y de caridad, uno de aquellos hombres raros, que en toda su vida no se han ocupado en otra cosa que en hacer el bien, y cuya memoria ha quedado íntimamente enlazada con la historia de Guadalajara.⁶

Y yo agrego: como enlazados podrían quedar sus nombres...



⁶ Mariano OTERO, *loc. cit.*

La Constitución de Cádiz y la Diputación Provincial [de Guadalajara] 2ª parte (conclusión)

*Jaime Olveda*¹

Aunque de vida muy breve, conviene saber con precisión el ámbito geográfico donde nació, el 22 de junio de 1823, el estado de Jalisco.²

Fueron precisamente estas amplias facultades las que colocaron a estas [a las Diputaciones Provinciales]³ por encima de las Audiencias, las cuales en los dos periodos que tuvo vigencia la Constitución gaditana (1812-1814 y 1820-1823) se transformaron en Audiencias Territoriales constitucionales, es decir, que sus funciones quedaron limitadas exclusivamente al ámbito de la justicia con el propósito de reforzar el control peninsular sobre los reinos americanos. En cambio, en los periodos señalados, las Diputaciones ejercieron un papel determinante porque fueron las corporaciones que tomaron las decisiones y representaron los intereses provinciales.

Además, éstas fueron vistas en las provincias en donde se instalaron como instituciones modernas y representativas de la región, porque mientras los miembros de las Audiencias eran en su mayoría peninsulares nombrados desde España, los de las Diputaciones eran criollos ricos o españoles americanizados quienes habían fincado sus intereses en su respectiva capital provincial; en consecuencia, estas corporaciones defendieron la autonomía y ayudaron a reforzar la conciencia regional.

¹ Doctor en Historia, investigador del Colegio de Jalisco, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II y del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

² Tomado de la obra de Jaime OLVEDA. *Autonomía, soberanía y federalismo: Nueva Galicia y Jalisco*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2014, pp. 70 ss.

³ Lo que está entre corchetes no aparece en el original.

Las nuevas jurisdicciones territoriales estuvieron gobernadas por un jefe político, quien era responsable ante el ministro de Asuntos de Ultramar. Como la Constitución de Cádiz desapareció la figura del virrey, los jefes políticos y las Diputaciones Provinciales se convirtieron en las principales figuras de las regiones del virreinato. Este cambio no fue del agrado de Félix María Calleja, quien no reconoció a los jefes políticos ni a las nuevas instituciones por considerar que acentuaban la dispersión del poder, lo cual era peligroso en tiempos de guerra. Al respecto observó que “cada jefe político de provincia se iba creyendo con una potestad independiente y cada junta provincial se empezaba también a creer absoluta en su destino y sin obligación de estar a las órdenes del virrey para mantener las tropas”.⁴

Desde el punto de vista de la organización territorial, la Constitución de Cádiz tuvo un doble efecto. Por un lado promovió la autonomía de las provincias con la creación de las Diputaciones, por el otro trató de acabar con la diversidad y el particularismo, siguiendo hasta cierto punto el espíritu de las intendencias, es decir, el de uniformar el territorio. No hay que perder de vista que el código gaditano buscaba también la unidad y la centralización. Las Cortes además trataron de acabar con las fricciones que constantemente se daban entre las Audiencias con el fin de armonizar las relaciones en el territorio español; así, mediante el bando del 30 de abril de 1813 se otorgaron facultades al Supremo Tribunal de Justicia para dirimir todas las competencias que se daban entre esos tribunales.⁵

Aunque en muchos sentidos la aplicación de la Constitución era contradictoria, las autoridades juraron su observancia y se expresaron bien de ésta en señal de obediencia; el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas la definió como “código sagrado”. Iguales elogios vertió José de la Cruz, a la sazón jefe político de la provincia.⁶

El 13 de junio se estableció en Guadalajara el primer ayuntamiento constitucional, es decir, de acuerdo con los lineamientos de la Constitución

⁴ Luis JÁUREGUI. “Nueva España y la propuesta administrativo-fiscal de las Cortes de Cádiz”. Virginia GUEDEA (coord.). *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*. México: UNAM-Instituto Mora, 2001, p. 107.

⁵ CARSO (351.72 V.A/027580).

⁶ Luis PÉREZ VERDÍA. *Historia particular del estado de Jalisco desde los tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, T. II. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, pp. 108-109. Mostraron mayor entusiasmo cuando se suprimió en 1814.

de Cádiz; estuvo integrado por José Crispín Velarde, Juan Manuel Caballero, José Francisco González Velasco, Mariano Flores de la Torre, Francisco Cerro y José Anastasio Reinoso. Con el fin de cumplir con lo dispuesto por el decreto del 23 de mayo de 1812, a mediados de junio se instaló en Guadalajara la junta preparatoria, encargada de convocar a elecciones para elegir a los miembros de la Diputación. Ésta la formaron José de la Cruz, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el intendente Francisco Antonio de Velasco –suegro de Roque Abarca–, el alcalde José Crispín Velarde, el regidor Miguel Pacheco, el fiscal Pedro Vélez de Zúñiga y dos de los comerciantes más poderosos, Juan José Camberos y Juan Manuel Caballero.⁷ Las primeras elecciones provinciales se llevaron a cabo el 22 de agosto, de las que resultaron electos cuatro diputados para Guadalajara y tres para Zacatecas, en vista de que se le consideró como parte de la provincia de Guadalajara.⁸

La Diputación Provincial se instaló el 20 de septiembre de 1813, conforme con lo establecido por la Constitución de Cádiz. Por cierto, llama mucho la atención la rapidez con la que actuó esta nueva institución, ya que ese mismo día los diputados escribieron al jefe político de la provincia de México –antes virrey, según el código gaditano–, Francisco Javier Venegas, para pedirle que cuanto antes remitiera todos los asuntos pendientes que correspondían a la jurisdicción de Guadalajara, porque era su obligación atenderlos y resolverlos de ahí en adelante.⁹

La Diputación empezó a funcionar justo en el momento en que José de la Cruz recuperó casi por completo el control militar de la provincia y logró restablecer el comercio por el puerto de San Blas. Se trata de un periodo de bonanza económica para los empresarios y de mucha confianza en el futuro de la provincia.¹⁰

⁷ Nettie BENSON. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2ª ed. México: El Colegio de México-UNAM, 1994, op. cit., p. 36.

⁸ La de Guadalajara estuvo representada por José Simeón de Uría, Juan Manuel Caballero, Tomás Ignacio Villaseñor y José Chiafino; Toribio González y Benito Antonio Vélez fueron diputados suplentes. La de Zacatecas quedó conformada por el conde de Santa Rosa, Jacinto Martínez y Rafael Riestra como titulares; Felipe Chavarino, fue elegido como suplente.

⁹ BENSON, op. cit., p. 37.

¹⁰ Jaime OLVEDA. *De la Insurrección a la Independencia. La guerra en la región de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011, pp. 311-312.

Entre junio de 1813 y mediados del año siguiente, pocas cosas pudo hacer la Diputación a consecuencia de la guerra. Prácticamente su tarea se limitó a organizar las elecciones y a elaborar un proyecto para dividir las provincias de Guadalajara y Zacatecas en partidos.¹¹ Más que esta reorganización territorial, fueron los comicios los que constituyeron una verdadera novedad ya que representaron la primera experiencia electoral de los habitantes de la provincia, ahora reconocidos por la Constitución de Cádiz como ciudadanos con derecho a votar, a excepción de los negros, los mulatos y las castas.

Del 12 al 14 de marzo de 1814 volvieron a celebrarse elecciones para reemplazar a la mitad de los miembros de la Diputación. El canónigo Toribio González y el hacendado Juan Francisco Corcuera sustituyeron a Tomás Ignacio Villaseñor y a José Chiafino. Manuel Tuñón y José Crispín Velarde relevaron a los suplentes Benito Antonio Vélez y Toribio González.¹²

Al retirarse el ejército francés, Fernando VII regresó a España y restableció el absolutismo a mediados de 1814; en consecuencia, la Constitución de Cádiz quedó suprimida en todo el Imperio español, con lo que desaparecieron las Diputaciones y los ayuntamientos constitucionales. La de Guadalajara fue disuelta el 7 de octubre de 1814.

La guerra que se había iniciado en 1810 siguió acentuando las tendencias autonomistas. En este periodo convulsivo sobresalen las peticiones que dirigieron al monarca el comandante José de la Cruz y Antonio Basilio Gutiérrez de Ulloa, el 22 y 24 de mayo de 1816 respectivamente, en las cuales pidieron la total separación de la intendencia de Guadalajara y de la comandancia general respecto del virrey.¹³ Más tarde, en el Memorial petitorio enviado al rey por los cabildos civil y eclesiástico de Guadalajara el

¹¹ Se conoció con el nombre de "Plan formado para la demarcación, división y arreglada distribución de los partidos de las provincias de Guadalajara y Zacatecas del reino de Nueva Galicia por los individuos vocales de la diputación provincial del mismo reino, comisionados para esta operación, en consecuencia de lo dispuesto por las Cortes extraordinarias en decreto del dos de mayo del año próximo pasado, y real orden de la Regencia del seis del mismo mes", AHG. Legajo 16, caja 1813.

¹² BENSON, op. cit., p. 39.

¹³ LUIS NAVARRO GARCÍA. *Servidores del rey. Los intendentes de Nueva España*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009, pp 144-145.

16 de enero de 1817, solicitaron que la intendencia se erigiera en capitanía general y el obispado en arzobispado.¹⁴ Estas demandas, consecuencia del autonomismo y de la reactivación mercantil que se registró cuando el comercio del Pacífico se realizaba a través de San Blas debido al bloqueo que impusieron los insurgentes al puerto de Acapulco, revela en toda su magnitud la estructuración que había alcanzado la región, su recia personalidad y el deseo de destruir algunas trabas que aún impedían la libre expansión de los grupos rectores.

Los argumentos en los que se basaron las autoridades de Guadalajara para hacer tales peticiones, prácticamente eran los mismos que había señalado Mota Padilla: la provincia y la capital estaban oprimidas por la administración central de la ciudad México y ésta era la responsable de las trabas que impedían su progreso. En una parte del texto, después de mencionar la abundancia de los recursos naturales que disponía la Nueva Galicia, los firmantes exponen lo siguiente:

Así llega vuestro ayuntamiento de Guadalajara a nombre de su provincia de Nueva Galicia, presentándola hermosa pero sin adorno y desnuda; robusta y en aptitud para el trabajo, pero atados y oprimidos sus brazos: en medio de la abundancia, pero privada de sus frutos; rodeada de tesoros y riquezas, pero sin libertad para disfrutarlas y socorrerse, perspicaz e industriosa, pero cortados todos los recursos y entorpecida con mil trabas; astuta, valiente y generosa, pero burladas y deshechas todas sus trazas; circunspecta, prudente y en edad madura, pero a merced, tutela y a la mayor pequeñez por tantos años reducida; más ella siempre esforzada y sufrida, a nadie se queja, se mantiene activa y obsecuente; y sólo gime al acercarse a vuestro real trono y promover sus derechos y explicar su situación segura de que el corazón compasivo y generoso de vuestra majestad no verá con indiferencia sus males y sus miserias, y convencido de ser uno solo, fácil y ventajoso el medio que le propone para subvenir a todas ellas, no durará en aprobarlo para hacerla en todo feliz.

No quiere señor, no, ni es su ánimo separarse de Nueva España; cuyas relaciones y amistosa armonía le son muy interesantes y de grande aprecio; antes desea estrecharse con vínculos más fuertes y recíprocos, y

¹⁴ Eucario LÓPEZ. "Memorial Petitorio", *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: Secretaría General de Gobierno, vol. III, núm. 3, septiembre-diciembre de 1979, pp. 5-11.

que estos dos robustos brazos con moderada, justa y gloriosa emulación afiancen y sostengan con firmeza en las dignas sienes de vuestra majestad su real corona; no pretende sacudir un yugo que, puesto por respetable mano de vuestra majestad, siempre ha llevado con la sumisión que le es debida; sino recibiendo con más dulzura y honor de vuestra misma real persona y beber de la original fuente las puras aguas de sus órdenes y preceptos; finalmente toda su intención se dirige a que entre ambos reynos haya tal dependencia y unión, que uno y otro fijándose al recto y justo nivel de amor y fidelidad a vuestra majestad, puedan balancearse, y sostenerse mutuamente, a cuyo efecto sólo cree necesaria la erección en esta capital de una capitania general y arzobispado, que gobernándose por sí y con tal separación de México, logre la completa felicidad de este reyno; y esta es toda su importante y única solicitud.¹⁵

En otra parte del documento agregan lo siguiente:

¡Qué semblante tan distinto tendría la Nueva Galicia si algún tiempo de antemano la hubiesen cortado las trabas que entorpecen sus progresos! Sin embargo, éstas no han sido bastantes para impedir del todo su agigantado incremento, y que del seno de sus abundancias produjese los grandiosos efectos de corpulencia y capacidad con que se gloria ser útil al Estado, y dar lleno a su deber.¹⁶

Y casi al final del texto refuerzan su tesis de esta manera:

Por otra parte, hemos visto en nuestros mismos días que no es siempre conveniente ni tampoco más seguro que el gobierno de todo un reino esté en una sola mano, a cuyas órdenes se rindan todos los jefes de las otras provincias; todas las fuerzas militares, todos los caudales y cuantos auxilios y arbitrios hay en el reino, que no pueden disponerse por ninguno sino con anuencia del jefe principal.¹⁷

Entre otras cosas interesantes que pueden apreciarse en los párrafos anteriores es destacable que ya se planteaba un problema que volvería a

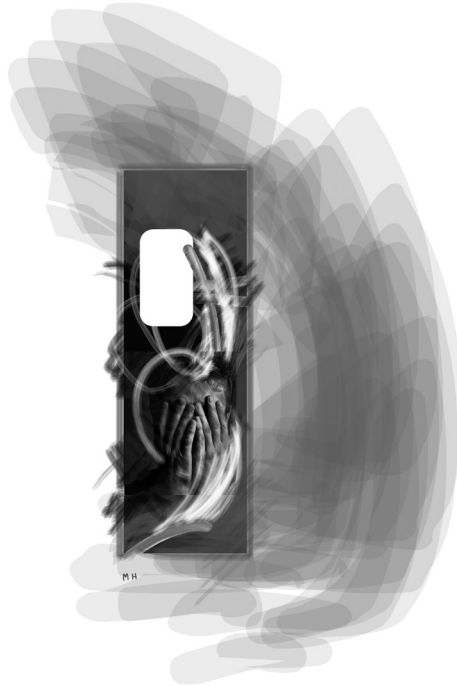
¹⁵ *Ibíd.*, pp. 6-7.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 7.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 10.

discutirse después de la consumación de la independencia: cómo limitar el poder. El rey no aprobó las peticiones mencionadas debido a las graves circunstancias que prevalecían tanto en la península como en la Nueva España. Sin embargo, son muy significativas porque se plantearon en medio de la guerra, lo que a su vez corrobora que mientras otras provincias eran devastadas por la insurrección, Guadalajara se mantenía al margen de esa destrucción y de alguna manera estaba inmersa en un proceso abierto de transformación y consolidación.

Otro punto que no deja de llamar la atención es que el mismo sentimiento regionalista y expansivo que animaba al gobierno civil lo compartía el eclesiástico. En una parte del Memorial se mencionan los estrechos límites del obispado por las desmembraciones que sufrió cuando se crearon las diócesis de Durango, Monterrey y Sonora. En razón de la necesidad, justicia y libertad, la mitra pedía que se elevara al rango de arzobispado.



Visita a Guadalajara de una cigaleña

*Marta Barrigón Malfaz*¹

Se pasan a letras de molde las vivencias de una castellana
que nos cuenta, como nativa del lugar
donde vino al mundo Fray Antonio Alcalde,
su impresión durante los días que tuvo
para recorrer por vez primera la ciudad
episcopal de su más ilustre paisano
y ser testigo de honor del reconocimiento
del Ayuntamiento de Guadalajara
a su ‘hermano’, el Ayuntamiento de Cigales,
al rebautizar el Jardín Botánico tapatío
como ‘Jardín Botánico Villa de Cigales’,
en un acto que presidió el Alcalde Pablo Lemus y
al que asistió el Gobernador de Jalisco Enrique Alfaro.²

Constreñida por una solicitud que no puedo rechazar, teniendo ante mí esta hoja en blanco para que soporte mis recuerdos y sensaciones únicas e imborrables, sólo se ajusta a mis recuerdos la impresión que me dejó, siendo

¹ Nació en Cigales hace 53 años. Allí reside con su esposo y cuatro hijos. A su costa, y siendo Consejal de Cultura del Ayuntamiento de su patria chica, resolvió venir a Guadalajara para la ceremonia que tuvo lugar el 13 de marzo del 2023. Cuando lo natural hubiera sido que representara a la corporación de la que formaba parte, se lo impidió de forma fútil y tonante José Ignacio Fernández, a la sazón alcalde de Cigales por el PSOE, quien no satisfecho con eso, hizo lo posible por denostarla y perpetuar, para su gobierno, una felonía tristemente anecdótica.

² Este *Boletín* agradece a la señora Barrigón su voluntad inmediata para componer esta crónica para estas páginas.

muy pequeña de edad, mi primera visita al mar, de la que recuerdo con precisión todo, a casi medio siglo de ello: el olor, el momento de la jornada, el clima, la compañía.

Formé parte de una delegación de cigaleños compuesta por Fernando Alcalde Bravo, su esposa Aurora María López y sus hijas Elena e Inés, y tuvimos para nosotros una parte del mes de marzo de 2023, a partir de una jornada que comenzó en la madrugada y tuvo como primer acto formal una visita a la cabecera del hoy dilatadísimo municipio de Zapopan, a su Basílica para ser más precisos.

Nos recibió en el convento que la circunda un fraile franciscano que hizo gala de buena crianza y destreza para explicarnos con esmero dónde estábamos y cómo se consolidó el culto a una pequeñita escultura que recibe hoy el nombre familiar de ‘la Virgen de Zapopan’, modelada por imagineros indios de la provincia de Michoacán con pasta de caña de maíz y miel de orquídeas antes de 1531, imagen que es celestial patrona de Guadalajara y cuyos templos visita en el temporal, luego del cual retorna a su casa en medio de una romería que, además de copiosísima, se singulariza por la cantidad de danzantes con pasos y atuendos amerindios que la acompañan.

Todo eso lo supimos al tiempo que recorriamos patios, pasillos amplios, el refectorio, la basílica y sus anexos, saturados –de sobra está decirlo– de fervor mariano y justa gratitud. De esto no tengo duda, porque se nos hizo saber el modo en que hace más de 270 años el Ayuntamiento tapatío confió a la Virgen que librase a su vecindario de rayos y epidemias, en prenda de lo cual sus devotos han dejado constancia en diminutas pinturas en las que de forma plástica se cuenta lo que en una reseña escrita se aclara.

Supimos, en fin, que en 1734 la Virgen de Zapopan fue declarada patrona de Guadalajara. También que, desde entonces, entre junio y octubre recorre los templos de la extensa zona metropolitana y que retorna el 12 de octubre de la Catedral de Guadalajara a su Basílica, en un trayecto de poco menos de diez kilómetros, acompañada de un cortejo que en 2022 concitó a más de dos millones de peregrinos.

De aquí pasamos a otro Santuario, ya en Guadalajara: el de Nuestra Señora de Guadalupe, lugar de culto en que está sepultado el cigaleño Fray Antonio Alcalde. A este bello recinto espiritual volveríamos en sucesivas

ocasiones, pero esta vez era la primera. Entramos por la puerta lateral y accedimos al despacho del señor cura J. Guadalupe Dueñas. Tomamos un refresco y descansamos unos minutos para proceder a la visita, acompañados del padre Tomás de Hajar.

La excelente visita comenzó fuera, en el atrio. Buscamos la sombra para atender la explicación. Hacía calor. El cambio de horario se empezaba a notar. Todos los detalles eran maravillosos. Fray Antonio Alcalde tuvo el deseo de edificar esta iglesia en la periferia norte de la ciudad, por aquel entonces deshabitada, colocándose la primera piedra el 7 de enero de 1777. Él costeó completamente la construcción, así como la de varias casas que luego se rentarían a bajo precio para las personas pobres que quisieran habitarlas. La voz popular desde aquel momento las llamó “las cuadritas”. Teniendo un gran fervor por Nuestra Señora de Guadalupe, el señor obispo dedicó el templo a esta advocación mariana. Tras cuatro años de continuos y extenuantes trabajos, fue bendecido por el señor Alcalde y se ofició la primera misa por Fray Rodrigo Alonso.

Desde la puerta del Santuario, mirando hacia el Jardín, puede observarse la estatua de Fray Antonio Alcalde elevada en un gran pilar. Me dicen que es la más grande de la ciudad. Luego los sonidos de nuestros pasos revotaron por el recinto. La cúpula es grandiosa. La imagen de la Virgen se encuentra en el altar principal. Es impresionante, de grandes dimensiones y extraordinaria belleza. Es una imagen familiar, cercana a los ojos de los creyentes. A sus pies se encuentra la última morada de nuestro paisano. Ahí nos detuvimos, teniendo momentos de recogimiento y oración.

Continuamos nuestro recorrido por la calle lateral, para ingresar al restaurante La Morenita. Compartimos la comida con estupendas personas, degustando los productos típicos con que nos obsequiaron.

Más tarde nos acercamos al Albergue Fray Antonio Alcalde, ubicado en una de aquellas 158 casas que mandó construir el preclaro cigalés que deseaba el bien corporal y espiritual de su grey. Se respiraba aquí bondad infinita, indescriptible. Maru, su directora, nos detalló cómo se enteraron las autoridades del destino fatídico de estos edificios mandados levantar por amor al prójimo, cercanos al Hospital Civil, también fundado por Fray Antonio Alcalde. Personas de buena fe pudieron detener la desaparición de esta vivienda, para dedicarla a obras sociales.

Caída la tarde, nos dirigimos al Panteón de Belén. Este es un cementerio histórico inaugurado en 1848. Está ubicado sobre lo que fuera la huerta del Hospital. Con explicaciones formidables, el padre Tomás de Hajar nos fue adentrando a todos los hechos ahí ocurridos y los personajes que ahí reposan. La capilla está dedicada a Santa Paula, a la que se accede por escalinatas. En sus esquinas hay cuatro plañideras. La noche era envolvente. En el grupo éramos numerosas personas.

Al salir nos esperaba un autobús en forma de guitarra. Toda la expedición subió a su terraza y comenzó un paseo por la ciudad. El padre Tomás siguió dándonos todo tipo de indicaciones para que supiéramos en todo momento dónde nos encontrábamos. Muy divertido fue cuando pasábamos por las calles arboladas porque, al estar en un lugar elevado, las ramas podían dar contra nuestras cabezas. Así tuvimos que agacharnos en distintas ocasiones, con el consiguiente juego y risas entre los asistentes.

Más tarde, el vehículo aparcó frente a la Catedral. A la vez comenzó un video mapping, que tenía por soporte su fachada, relatándose ante nuestros ojos la historia de Guadalajara. La música, las luces, las envolventes palabras del anónimo locutor y el sombrero que nos pusimos hicieron que este rato fuera alucinante, muy divertido.

Todo esto vivimos el primer día que la delegación de cigaleños pisó las calles de Guadalajara. Fue un día intenso, hermoso, conociendo amables personas que nos acompañaron el resto de nuestra estancia. Esta gente encantadora, amante de Fray Antonio Alcalde, tenía la intención de mostrarnos todo lo referente al cigaleño que fue dejando una huella en la ciudad y, por lo que intuimos, en el corazón de todos sus pobladores. Luego fuimos a descansar al Hotel Casa Cigales, realmente agotados y henchidos por todo lo vivido.



M H

Madre Catalina de Jesús María, cofundadora moral del monasterio tapatío de las descalzas

A modo de epílogo del año jubilar celebrado
en el templo tapatío de Santa Teresa,
que concedió el Arzobispo de Guadalajara hasta el 12 de marzo del 2023
como muestra de gratitud a Dios por el CD aniversario
de la excepcional canonización que hubo en tal fecha de 1622
a favor de San Isidro Labrador, San Ignacio de Loyola,
San Francisco Xavier,
Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri,
se transcribe el acta de defunción de
Catalina Rendón que, al lado de María de Linares,
se avencindó en Guadalajara
para darle pie y vida al monasterio de las descalzas
que lleva el título de esta reformadora,
labor en la que tuvieron que invertirse los largos años
que van de 1617 a 1695.¹

[Al margen: MADRE CATALINA DE JESÚS MARÍA]

En seis días del mes de julio de mil seiscientos y cincuenta y cuatro años falleció la Madre Catalina de Jesús María, beata de Santa Teresa de Jesús y una de las fundadoras del Convento que se había de fundar en esta ciudad, de religiosas de la misma orden. Era natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, en los reinos de Castilla, hija legítima de Juan Rendón y de María

¹ Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro 3º Mixto de Defunciones*, ff. 21f-v.

García. Testó y hizo codicilio ante Hernando Enríquez, escribano público y del Cabildo de esta ciudad, en diez de este dicho mes y año. Mandóse enterrar en el convento de San Francisco, con misa de cuerpo presente y por heredera su alma, distribuyéndose el remanente de sus bienes en misas y sufragios a voluntad de sus albaceas, que fueron Gonzalo y Miguel Fernández Pacheco, Benito Navarro y Fray Juan de Lira, de la orden de San Francisco. Mandó asimismo que en caso de no tener efecto la dicha fundación, se fundase sobre unas casas que les dio para ella el Chantre [Juan] Tinoco, un legado de misas a favor de dicho convento, dejando a quien también dejó dos albas y dos hábitos, con sus cíngulos.

Manuel Gallardo y Ochoa [rúbrica]



M H

Alonso de Arellano, ¿indigno de ser recordado?

*Francisco Mellén Blanco*¹

Se dedican en esta ficha datos esenciales en torno a un capitán y marino oscuro para la historia, pero no para un suceso que a la mala unió, desde las costas del reino de la Nueva Galicia, la Barra de la Navidad.

Realizó la proeza de abrir la ruta de Occidente al Lejano Oriente, Japón, las Molucas y la India por los caminos de tierra de la Nueva España.

Alonso de Arellano, que vivió y murió en el siglo xvi, capitán del patache San Lucas, buque de cuarenta toneladas y una tripulación de veinte hombres que, con destino a las islas Filipinas, zarpó del Puerto de la Navidad el 21 de noviembre de 1564 con rumbo Oeste hasta el 1º de diciembre, contra las indicaciones de Miguel López de Legazpi, se separó del resto de la flota con tal de ser los primeros en llegar a las Filipinas.

En su travesía avistaron, el 5 de enero de 1565, una treintena de islas en los 10º 15' de latitud Norte, correspondiente al grupo de las Likiep, del archipiélago de las Marshall. Dos días más tarde descubrieron unas pequeñas islas habitadas, que bautizaron con el nombre de Dos Vecinos, por dos chozas que divisaron. Al siguiente día vieron una isla con abundante vegetación y poblada de gente barbuda, que salió en canoas al encuentro del patache. La denominaron Nadadores por demostrar sus habitantes la habilidad para zambullirse. Esta isla probablemente corresponde a la actual isla Lib, también de las Marshall.

¹ Investigador académico y vicepresidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico, es el más erudito conocedor de las expediciones marítimas al Pacífico central y sur.

El día 15 de enero la embarcación sufrió un ligero percance al fondear en un bajío, que denominaron Mira Como Vas, en los 8° 10' de latitud Norte, hoy conocido por Minto, próximo a la isla de Oroluk.

Dos días después vieron otra isla que nombraron Huruasa, del grupo de Truk, en las Carolinas, donde numerosas canoas de isleños armados les hicieron continuar viaje sin tomar provisiones. En el atolón de Pupal, formado por tres isletas, al ir a repostar víveres los naturales asaltaron el patache y capturaron a dos españoles.

El 30 de enero, después de avistar otras islas de las Carolinas occidentales, arribaron a la isla filipina de Mindanao y fondearon en el puerto de Davao. Allí consiguieron alimentos e hicieron comercio con sus habitantes. El 4 de marzo partieron con destino a las islas de Bohol, Negros, Cebú, Mactán y Samar, y ya en pleno océano y con escasos víveres retornaron al virreinato de Nueva España.

Posiblemente, Arellano o su piloto tuvieron noticias de la navegación de regreso expuesta por Urdaneta en México antes de la partida de la flota de Legazpi.

Arellano navegó rumbo al Norte hasta una latitud de los 31°, para después, debido a los vientos y al frío, ir bajando en latitud hasta los 27° hasta llegar a las costas de California el 17 de julio. Los siguientes días una fuerte tormenta les desarboló la nave, hasta que por fin, el 9 de agosto de 1565, fondearon en el puerto mexicano de la Navidad, con la tripulación enferma de escorbuto y después de un viaje de ciento nueve días desde las Filipinas. Fueron los primeros europeos que cruzaron el Pacífico de occidente a oriente, adelantándose en dos meses al tornaviaje de Andrés de Urdaneta.

La sospecha de deslealtad de Arellano a Legazpi quedó manifiesta en la Corte española con la llegada de Urdaneta. El Real Consejo de Indias ordenó apresar a Arellano y fue enviado a Nueva España para que desde allí fuese enviado a Filipinas y juzgado por Legazpi.

En México estuvo retenido y viajó a Filipinas una vez fallecido Legazpi. Allí permaneció un par de años, pero al no tener relación alguna y estar mal visto por otros exploradores que sabían de su viaje, regresó a Nueva España en 1579, donde se perdió la pista de su vida.

BIBLIOGRAFÍA

- G. de SAN AGUSTÍN, *Conquista de las Islas Filipinas*, Madrid, 1698.
- M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Biblioteca Marítima española*, Madrid, Viuda de Calero, 1851, 2 ts.
- *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, t. XVII, Madrid, Imprenta de M. Bernaldo de Quirós, 1864-1884.
- F. de UNCILLA, *Urdaneta y la conquista de Filipinas. Estudio histórico*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1907.
- P. CHAUNU, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI, XVII, XVIII siècles)*, Paris, Ecole Pratique des Hautes Études-Centre de Recherches Historiques, 1960.
- A. SHARP, *The discovery of the Pacific Island*, Oxford, Clarendon Press, 1960.
- J. I. RUBIO MANÉ, “La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”, en *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), t. v, n.º 544 (1964).
- E. CÁRDENAS DE LA PEÑA, *Urdaneta y el tornaviaje*, México, 1965.
- L. MURO, *La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas (1557-1564)*, México, SepSetentas, 1975.
- M^a L. DÍAZ-TRECHUELO, “Las expediciones al área de la Especiería”, en L. SUÁREZ FERNÁNDEZ et al. (dirs.), *Historia general de España y América*, t. VII, Madrid, Rialp, 1982.
- A. LANDÍN CARRASCO y L. SÁNCHEZ MASIÁ, “El viaje redondo de Alonso de Arellano”, en *Descubrimientos españoles en el Mar del Sur*, t. II, cap. XII, Madrid, Banco Español de Crédito, 1991.
- A. Landín Carrasco, *España en el mar. Padrón de descubridores*, Madrid, Naval, 1992.



MH

El cordonazo a san Francisco

Salvador Lazcano Díaz del Castillo

Médico de profesión, el autor de este texto recupera en él la sustancia de otro que divulgó hace algunos años, a propósito de los daños causados al templo de San Francisco de Asís de Guadalajara por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. Lo hace motivado, dice, por dos circunstancias: la de haberse cerrado las labores de estabilización de este monumento “de manera precipitada” y “sin haberse concluido las recomendaciones que indicamos al equipo que apoyamos durante varios años para proteger la integridad de la histórica y emblemática edificación”.

A principios de febrero del presente año 2023, en el marco de los destructores sismos de Turquía, circuló en los medios electrónicos la imagen que muestra el colapso de la nave de la catedral católica de Alejandreta (o Iskenderun), una edificación de mampostería construida en la segunda mitad del siglo XIX.

Llama la atención que el muro que se colapsó y ocasionó a su vez el derrumbe de la bóveda daba a la calle lateral y no contaba con contrafuertes que le dieran cierta rigidez –como es el caso del muro paralelo que quedó en pie, pero junto al cual hay una edificación vecina, circunstancia a la que uno puede atribuir que dicha pared tuviera una estabilidad más consistente durante el sismo.

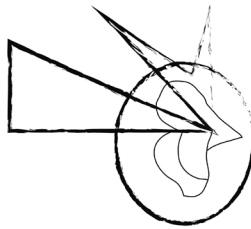
Apenas la vi, la relacioné con el muro oriental del templo tapatío de San Francisco, más que débil, expuesto y vulnerable ahora que ya no tiene a ese viento, como lo tuvo hasta bien entrado el siglo pasado, el machón de edificios que hasta entonces tuvo.

Muro oriental débil, desplante incierto de la cimentación y mejoramiento parcial del subsuelo a profundidad fueron los argumentos que usamos los defensores del monumento, pero a todos ellos los descalificó el personal del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Formé parte del grupo que apoyó de manera libre, imparcial y voluntaria se constituyó para preservar de la ruina al templo de san Francisco de Asís, obra material de valor histórico, religioso, cultural y social enormes para Jalisco, que se formó para afrontar las secuelas derivadas de la apertura del túnel de la línea 3 del Tren Ligero, que tuvo el gravísimo desliz de ser trazado bajo el ángulo noreste de un recinto edificado entre los siglos XVII y XVIII en el subsuelo de un valle, el de Atemajac, de regularidad sísmica cíclica.

En ese contexto, el ingeniero Guillermo Aceves, calculista de mucho prestigio que atento a lo apenas dicho hizo la recomendación de reforzar el muro de mampostería al modo que tiene la catedral de Alejandreta en el lado que no se vino abajo, pero su propuesta sólo quedó en eso. Otro profesional de la construcción, el ingeniero Sergio Carmona, luego de dictaminar los contrastes en la rigidez del subsuelo en el desplante del templo, así como la presencia de estratos blandos en él, propuso hacer en esa zona un recalce, que tampoco tuvo lugar.

De todo ello conviene dejar asentado y para que conste que si hubo voces alternas y propositivas para defender una edificación más que preclara y, sobre todo, la seguridad de quienes la ocupan, usan o visitan.



MH